

# La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Sábado, 23 de marzo de 1935

Núm. 2.907

## EL PROBLEMA DEL TRIGO EN ESPAÑA

### La movilización de remanentes, o tú que no puedes, llévame a cuestras

¿Quién puede retirar del mercado y mantener inmovilizado el trigo sobrante?

En artículo anterior hemos hecho notar la decapitalización que padece el campo, la situación de verdadera angustia económica que atraviesa el agricultor, que le empuja a suplicar le compren su trigo (única fuente de numerario de muchos), aun a precios muy por bajo del precio legal. Por otra parte, también hicimos notar que, a virtud de la transgresión o inversión de la que dijimos ley tradicional que seguía la oferta de nuestro trigo al mercado, este año, los más de los tenedores de trigo en estos momentos, son precisamente los pequeños agricultores. Al señor ministro de Agricultura no le será difícil la compulsa de estos hechos.

Pretender cargar sobre los hombros de éstos, pretender apoyar sobre las maltrechas y desvencijadas economías campesinas (agrícolas y ganaderas), el peso financiero de la retirada e inmovilización de los miles de toneladas de trigo sobrante, sería... injustificado, excesivo y hasta insensato, supuesto que fuera posible. Vendría a ser algo así como el "tú, que no puedes, llévame a cuestras".

Y, sin embargo, ¿no es esto, precisamente esto, lo que se pretende en y con esa ley de Autorizaciones? Otra ley de este linaje, la que se llamó en 1916 de Subsistencias, fue fatal para los agricultores. No sé por qué, a la vista de la ley de Autorizaciones de ahora se me viene a la memoria aquella funestísima ley. Veamos:

El artículo primero de la ley de Autorizaciones reza así:

"Se autoriza al ministro de Agricultura:

Primero. Para bonificar al tipo máximo del 9 por ciento anual, englobados, intereses y gastos, las retenciones voluntarias de trigo que hasta el límite de 600.000 toneladas ofrezcan las Asociaciones agrícolas los particulares".

Una primera y bonachona interpretación de este precepto, visto así, desconectado de los demás de la ley, pudiera llevar a pensar y creer que el ministro de Agricultura (ministro popular agrario) a la vista de la situación por que pasan los agricultores y la catástrofe que se cierne amenazadora sobre el sector más importante de nuestra economía, iba a poner en juego y función de los agricultores que accediesen a retener su trigo durante el plazo que el ministro señale determinada cifra de los recursos del Tesoro.

Cierto que no le faltarian numerosísimos antecedentes para ello. Por sólo citar algunos de origen republicano, los siguientes:

En el año 1931, cuando la peseta se depreciaba, el capital huyó al extranjero y los particulares retiraban sus fondos de los Bancos, el Gobierno, es decir, el Tesoro público y el Banco de España acudieron en auxilio de la Banca privada, salvándola del peligro que la amenazaba.

Del 11 de abril al 3 de octubre de este año, el Banco de España aumentó 536 millones la cifra de descuentos y en 630 la de cuentas de crédito con garantía. Hoy se cierne que son la espina dorsal de la economía española. ¿Sería mucho esperar la tormenta sobre los agricultores,

rar que por el Tesoro y por el Banco de España se acudiese ahora a salvar al sector más importante de nuestra economía, tan seriamente amenazado?

Otro antecedente de linaje agrícola. El día 25 de abril de 1933 fué leído en las Cortes por el entonces ministro de Obras Públicas (creemos que el señor Prieto, socialista, como es sabido) un proyecto de ley en cuya parte expositiva se decía:

"Ante la situación por que atraviesa uno de los sectores más importantes de la producción nacional (se refería a la naranja) ha considerado conveniente la concesión de una SINGULAR BONIFICACION Y QUE SEA EL ESTADO QUIEN LA SATISFAGA, para lo cual propone y solicita la concesión del crédito correspondiente". (El crédito en cuestión fué concedido por las Cortes).

Otros antecedentes: las bonificaciones acordadas a la industria minera, y no queremos citar más.

A la vista de estos antecedentes y de la triste realidad campesina repetimos, que muy bien pudiera crearse, después de la lectura del precepto copiado, que el Tesoro público iba a acudir ahora en socorro de los agricultores trigueros (como acudió en su día en el de los agricultores arroceros), financiando esa retención, esto es, pagando el importe o montón de esas bonificaciones. Pero... Los agricultores trigueros debemos ser, para éste y para todos los Gobiernos, ciudadanos de categoría inferior a los banqueros, arroceros, mineros, siderúrgicos, etc. Y es sobre nuestros hombros, vencidos y doloridos, y sobre nuestro infortunio y miseria, sobre los que precisa y principalmente se hace recaer el costo de esa bonificación.

No haga gestos de duda el lector. Vea lo que a continuación de la lectura dice la ley:

Como numerario a tal fin (pagar ese 9 por 100 de bonificación) se utilizará: A) El ingreso que se obtenga por la diferencia entre el precio de adquisición del maíz, libre de derechos arancelarios, que se introduzca en España con relación a los Tratados comerciales y el precio a que por el Ministerio se obliga a vender dicho producto al consumidor.

B) El que rinda la imposición de un CANON (que se va a imponer y que puede llegar a ser de una peseta por cada cien kilos o fracción sobre todas las operaciones de compra-venta de trigo que se realicen).

¿Qué significan o, mejor, en qué se traducen estos preceptos?

Sencillamente, que sobre el trigo, que por no haber podido vender antes (porque la demanda estaba y aún está saturada por los partidos de los más grandes e infruyentes agricultores), vendan ahora (?) los pequeños cultivadores se va a imponer un CANON para, con el importe del mismo, satisfacer esa bonificación, más los gastos de una nueva burocracia. En otros términos: que sobre los pequeños y superlativamente agobiados pequeños agricultores que conservan a su pesar un trigo —que acaso no es suyo porque lo deban— va a pesar ahora, de una manera decisiva, el costo de esa retención e inmovilización de miles de toneladas que se propone y el costo de una nueva y bien dotada serie de empleados.

Pero este agricultor es, a su vez, en mayor o menor medida, ganade-

ro, y como tal, y en la medida que lo sea, vendrá a recaer también sobre él el costo de esa bonificación y burocracia, ya que en definitiva de su bolsillo saldrá el ingreso que produzca la venta del maíz, al precio que en régimen de monopolio señala el ministro de Agricultura.

¿Comprende ahora el lector por qué, en presencia de esta reciente ley de Autorizaciones nos hemos acordado de aquella otra de ingratos recuerdos que se llamó de Subsistencias, al amparo de la cual tantos vejámenes y tropelías se cometieron con los agricultores? También comprenderá el por qué le decíamos que no hiciese gestos de duda; en todo caso puede hacerlos de asombro. Pero... todavía es pronto. Apenas hemos empezado a mirar la ley y son muchas las cosas peregrinas que en ella advertimos.

En el artículo siguiente estudiaremos la primera de esas órdenes, fechada el 28 de febrero último.

RAFAEL DEL CAÑO

HOY, EN EL CUARTEL DE HERMANAN CORTES

### Se celebra Consejo de guerra contra 64 vecinos de Uncastillo

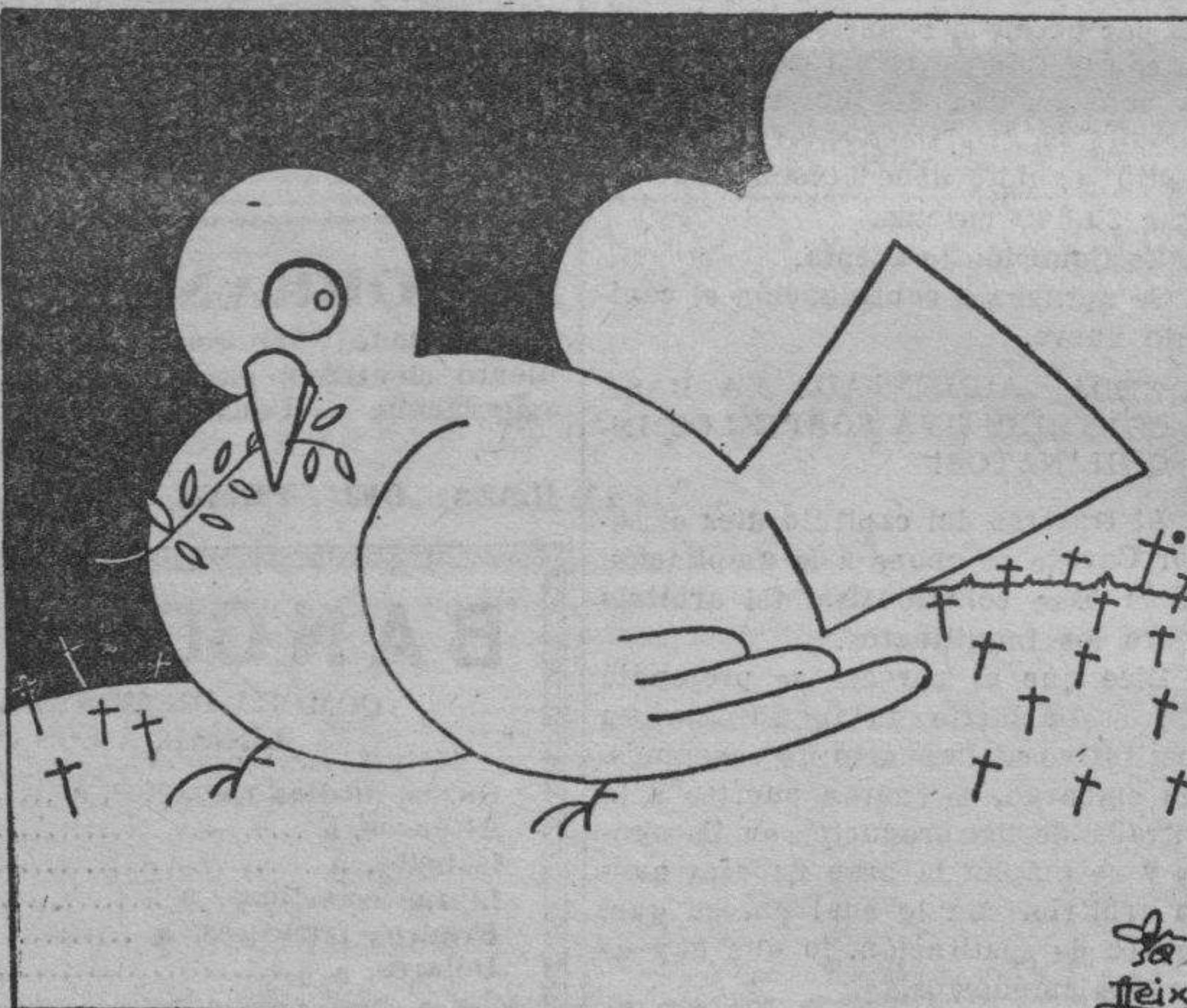
Hoy, a las diez de la mañana, en el cuartel del regimiento número 22, se celebrará el Consejo de guerra contra don Antonio Plano, exalcalde de Uncastillo, y sesenta y tres paisanos más, vecinos de la misma localidad.

El fiscal les acusa de un delito de rebelión militar, y pide penas de muerte.

Actuarán de defensores don Enrique Millán Morga y don Luis Rodríguez Córdoba, capitanes del regimiento número 5; don Gregorio del Campo Mendoza, capitán del regimiento de Artillería ligera número 9, y don José Valenzuela La Rosa, don Enrique Clemente Pérez y don José Martí Laguardia, abogados.

### Auspicios

Por "Teixi"



La Paz.—¿Qué triste sería que, después de los catorce millones de víctimas que causó la pasada guerra, tuviera que sustituir otra vez el olivo por el algodón en rama...!

## HOY, EN NUEVA YORK

### EL PLAN "TOWNSEND"

Cuando mi amigo yanqui me explicó el famoso "plan Townsend", que constituye la comidilla del día en toda América, me acordé de una análoga propuesta hecha por un diputado a Cortes de España: "El día en que todos los españoles hayan pasado sucesivamente por el banco azul y disfruten de la cesantía de ministro habrán acabado todos los problemas políticos de España".

Ahora, que el diputado español hablaba en broma, mientras aquí hay quien toma en serio una proposición parecida, ya que a ello corresponde el llamado plan Townsend.

El principio fundamental de dicho plan, destinado a acabar con el paro forzoso y a restablecer la prosperidad económica, es el siguiente: A cada hombre y a cada mujer que lleguen a los 60 años de edad el Estado pagará un subsidio mensual de 200 dólares, con la condición de que los beneficiarios se obliguen a abstenerse de cualquier trabajo y a gastar íntegramente los 200 dólares en el curso del mes.

Los fondos necesarios se recaudarían mediante un aumento del 10 por 100 sobre la contribución industrial; los autores del plan creen que la circulación de los subsidios, que darían 12 vueltas en el curso del año, contribuirá a reanimar la economía.

Las principales objeciones en con-

tra son que para la actuación del plan se necesitan unos 20.000 millones de dólares al año, mientras que el aumento del 10 por 100 de la contribución industrial representa, a lo sumo, unos 5.000 millones.

Por otra parte los factores del plan afirman que su realización permitiría reabsorber 10 millones de parados, mientras que los opositores afirman que los opositores permitiría reabsorber 10 millones de personas de más de 60 años solamente 2'15 millones trabajan todavía y muchas de ellas en la agricultura; así que, en realidad el "townsendismo" no resolvería el problema del paro.

Referente a la reanimación de la economía las estadísticas del año pasado revelan que en todo el país se pagaron unos 32.000 millones de dólares de jornales y sueldos y que la renta total del país alcanzó solamente 40.000 millones, así que aun pagando 20.000 millones de subsidios a los viejos no se ve cómo esto podría reanimar la economía en medida suficiente para justificar la enorme carga.

De todos modos resulta interesante notar el empirismo y la simpleza con la que aquí se toman en serio y se discuten, por pretendidos economistas, proposiciones que el simple sentido común de los más ignorantes campesinos europeos rechaza como irrealizables.

RICARDO TOMAS

## GRAN SOLEMNIDAD RELIGIOSA

### ¿Habrá procesión de Viernes Santo?

El Capítulo de Hermanos Receptores de la Hermandad de la Sangre de Cristo ha acordado sacar el próximo Viernes Santo la tradicional procesión del Santo Entierro de Cristo, y como ello ocasiona gastos de alguna importancia, que venían sufragándose con la recaudación que se hacía por los Hermanos recorriendo las calles y casas de la ciudad acompañados de

terceroles, que hoy no puede realizarse, espera de la caridad y religiosidad del pueblo zaragozano contribuya a esos gastos, y en sustitución de aquella cuestación se abre una suscripción pública (tan sólo por este año), a fin de recaudar esos fondos.

Los donativos se recibirán, desde el día de hoy, en las Redacciones de los periódicos, y en los establecimientos siguientes: Marín Yaseli, Don Jaime I, 8; don Ramón Montull, Escuelas Pías, 8; don Angel Sanz, Don Jaime I, 58 y don Pío Hernando, Alfonso I, 27.

### A los horticultores y viveristas

Se recuerda a los dueños de establecimientos de horticultura y jardinería, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de 21 de mayo de 1908, la obligación que tienen de solicitar, dentro del mes de abril de cada año, la inspección de viveros por el personal técnico de la Sección Agronómica. Por consiguiente, a fin de hacer una ordenación de las peticiones y sea más eficiente el servicio, los horticultores y viveristas presentarán sus peticiones en esta Sección durante el próximo mes de abril, para poder efectuar la inspección durante el mes de mayo, advirtiéndose que no podrán dedicarse al comercio de plantas vivas los que no estén controlados por esta Sección Agronómica.

Zaragoza, 22 de marzo de 1935.—El ingeniero jefe, Domingo Rueda y Marín.

# Impresiones y noticias zaragozanas

## AYUNTAMIENTO

**Ayer quedaron aprobados los presupuestos nivelados por la Comisión correspondiente en 12.186.723'98 pesetas, lo que supone un aumento sobre el presupuesto anterior.—Y fué acordado ¡el aumento de la base contributiva del arbitrio de inquilinato!!**

### SE OBTIENE EL "QUORUM" PARA LAS PARTIDAS PENDIENTES DE APROBACION

Ayer, a las seis de la tarde, se continuó la sesión de presupuestos. Habiendo regresado el alcalde efectivo de su viaje a Madrid presidió la sesión el señor López de Gera. Asistieron 33 concejales.

Abierta la sesión el señor Uriarte hizo consignar su protesta por lo ocurrido en la sesión anterior.

A continuación se procedió a tercera votación de las partidas pendientes de "quorum" en sesiones anteriores.

En todas ellas se votó con la Comisión por mayoría.

### CONTINUA LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El señor Sánchez Remiro pide a la Comisión de Presupuestos le informe de si, como pareció desprenderse de la sesión anterior, hay consignadas las 10.000 pesetas que pidió para construcción de lavaderos en los barrios de Casablanca, Villamayor y Casetas.

El señor Sarría pregunta si se ha tenido en cuenta la cantidad solicitada por él para el concurso acordado de proyectos de urbanización interior de la ciudad.

El señor Baaselga, por la Comisión, insiste en que no es posible hacer nuevas consignaciones.

### EL MONUMENTO AL 5 DE MARZO

El señor Sarría Górriz manifiesta que como en el año próximo se cumple el Centenario del 5 de Marzo, cumpliendo acuerdos anteriores que se iniciaron el año 9, debe figurar partida en este presupuesto para levantar el monumento correspondiente a la epopeya zaragozana. Urge que sea en este presupuesto y no en otro, para que en la fecha del Centenario pueda inaugurarse el monumento.

Hay desacuerdo entre los concejales sobre qué año se cumple el centenario, si el 36 ó el 38, sin que nadie les saque de la duda.

El alcalde, señor López de Gera, dice que la Comisión puede consultar el expediente y dictaminar sobre él.

### SUBVENCION PARA FERIA DE MUESTRAS

Aprobados los capítulos anteriores, discutiéndose el capítulo trece, cuyo título es "Fomento intereses comunales". El señor Carceller pide se consignen 25.000 pesetas para organización o subvención de la Feria de Muestras, cuyo éxito en el año anterior demuestra la necesidad de que el Ayuntamiento le preste la atención que merece el certamen.

El señor Baseiga, por la Comisión, dice que en las 40.000 y pico de pesetas que se consignan para las fiestas durante el año puede extraerse cantidad para esa subvención, ya que en el correspondiente título del artículo tercero la Comisión ha agregado ese enunciado, y siempre resultará más útil que el dinero que se gasta en fuegos artificiales y otras diversiones.

### CAPITULO CATORCE: SERVICIOS MUNICIPALIZADOS

El señor Sarría Górriz pregunta a la Comisión si se consigna cantidad suficiente para la construcción de una nueva nave en el Matadero, destinada al sacrificio de ganado. Le contesta, por la Comisión, el

señor Ortiz de Landázuri, indicándole que, después de asesoramiento técnico, se ha creído sería suficiente la prolongación de la nave central en varios metros, para lo que se aumenta la cantidad de 35.000 pesetas que figuraban anteriormente para atenciones generales de reparación del Matadero a 50.000.

Se aprueban otros capítulos. El señor Carceller pregunta si ha llegado el momento de ir a la reorganización de las entidades menores locales.

La Comisión estima que no es de su incumbencia en este momento el tratar de esa reorganización.

Se aprueban los restantes capítulos y, por último, el presupuesto de gastos, que de la suma primitiva 11.817.194'40 pesetas ha tenido un aumento de 389.255'83 y una baja de 19.726'25, compensados en ingresos 234.500 pesetas. Aumento verdadero, 154.755'83.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se entra a continuación en la discusión del presupuesto de ingresos, aprobándose rápidamente los capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Al llegar al capítulo 8, "Aprovechamientos especiales", el señor Delmás pide que se aumente esa partida en 20.000 pesetas.

El señor Sarría Almenara pregunta si es llegado el momento de aumentar el impuesto de las canalizaciones aumentando el tipo de las tarifas por metro cuadrado.

—Creo — dice — que después de todo lo que se ha hablado sobre rescisión de contrato con grandes Compañías, aunque se diga que se ha llegado a la rescisión de alguno de ellos, si no se aumenta la tarifa correspondiente a este arbitrio nada hemos conseguido.

Interviene el señor Delmás para insistir en su propuesta.

Entiende que hay que separar dos conceptos de este asunto: el primero es el que se refiere a esa consignación, y el otro es aquel al que se refiere el señor Sarría Almenara, que ha de tratarse al hablar de las tarifas.

Como ya el Ayuntamiento no ha estimado que debía consignarse cantidad para la rescisión de esos contratos acepto el que se consigne en presupuesto extraordinario, pero dada por hecha la rescisión del contrato con la Compañía del Gas creo que la consignación de ingresos correspondientes al primer epigrafe del artículo segundo debe aumentarse en esas 20.000 pesetas.

La Comisión lo acepta. Se aprueba a continuación el capítulo nueve.

### ¡QUEDA AUMENTADA LA BASE CONTRIBUTIVA SOBRE LOS INQUILINATOS!

Al tratarse del capítulo diez el señor Cervero se opone a la ampliación de la base contributiva del arbitrio sobre los inquilinatos.

Dice que al parecer se pretendió con ese arbitrio de inquilinato un sustitutivo al impuesto de consumos. Sin embargo, se cobran puertas a la entrada de los productos en Zaragoza y se amplía la base de este nuevo arbitrio, con lo cual parece que, en vez de sustitución, lo que hay es los dos impuestos.

Piden que se conserven las mismas bases impositivas que en el presupuesto anterior.

El señor Baseiga, por la Comisión,

dice que no puede acceder a la petición del señor Cervero.

El señor Sarría coincide en la apreciación del señor Cervero. Se pide votación y resulta favorable a la Comisión por 25 votos afirmativos y 12 negativos.

Se aprueban los presupuestos de ingresos, señalándose un déficit, comparado con el de gastos, de 114.000 y pico de pesetas.

### DISCUSION DE LAS TARIFAS

A continuación se discuten las distintas tarifas relacionadas con arbitrios municipales que trae alguna modificación sobre las del año anterior.

El señor Sancho Arroyo hace elocuentes manifestaciones sobre el arbitrio de agua y vertido.

Dice que la propiedad urbana en Zaragoza es pobre y que el arbitrio que por agua y vertido le impone el Ayuntamiento, ascendiendo al 14 por 100 de la renta bruta, está abrumándola hasta tal punto que en vez de ser negocio la construcción de edificios el capital huye de esa inversión. Se calcula en doscientos millones de pesetas los capitales que en Zaragoza existen en Cajas de ahorros, capitales que se invertirían en construcción, o, en su mayor parte, si sus beneficios produjesen algo más del 3 por 100 que ahora da.

En Barcelona, Madrid y otras capitales hay más de treinta millones invertidos en edificios por capitalistas aragoneses que no hubieran salido de aquí de tener esta fuente de riqueza mejor trato. Y no hay que olvidar que la industria de la construcción, la más importante en nuestra ciudad, vive adherida a la propiedad y que castigando a ésta se castiga a aquélla, acentuando el problema del paro, que por esa parte pretendemos resolver.

Pide que se estudie la posible disminución de ese arbitrio; que se aplique como aplica el Estado sus contribuciones, dejando un margen de un veinticinco por ciento, y por último que hay que pensar en el

## ALEKHINE Y LAS SIMULTANEAS DE ZARAGOZA

### El mago del ajedrez es ruso y doctor en Derecho

Nadie hubiera creído hace años que del científico y parsimonioso juego del ajedrez podría derivarse una profesión, ni que, convertido el juego en espectáculo, surgiría la ronda de las simultáneas contra el mago insigne.

Esta evolución del ajedrez se debe especialmente a los campeonísimos y, con ellos, a Alekhine que, desde 1917, en que logra el título mundial, ha sabido defenderlo ante numerosos aspirantes al galardón máximo.

Alekhine es un ruso expatriado forzosamente por causas de la revolución. Descendiente de familia de la Corte, vióse precisado a internarse en Europa, donde, cultivando su afición, siguió extendiendo la fama conseguida.

Alekhine es el más destacado profesional de ajedrez. Realizando simultáneas, partidas ciegas y otras exhibiciones de su difícil arte, recorre Europa, dando veladas en los Centros de aficionados y produciéndole estas "tournées" bastantes beneficios.

Alekhine tiene sobre todos los campeones que hemos visto la rapidez de percepción y resolución en sus jugadas. Diríase que en las partidas ciegas juega a las vistas con la mayor soltura, viéndole doblar la

jugada ante la colocación que obliga al contrario.

Ninguno de los actuales campeones europeos ha podido resistir esa técnica especial del mago, que le coloca en el pináculo mundial del ajedrecismo.

En Zaragoza tiene contratadas estas dos exhibiciones: la que anoche se jugó en la Agrupación y la que hoy se celebrará en el Mercantil.

A las diez de la noche comenzaron las partidas simultáneas de ajedrez en la Agrupación Artística Aragonesa.

Formaron el cuadro los aficionados señores Cisneros, Adrados, Mundi, Estella (R.), Estrada, Abad, Barrero, Colón (C.), Miguel, Montero, Jesús, Cola (C.), Abad (A.), Martínez, Gonzalbo, Calvo, Estella (P.), Bellostas, Derqui, Deler (A.), Fernández, Ara, Peirona, Bielsa, Horno, Moreno, Gamochastegui, Allaga, Bueno, Tapia y Deler (P.). En total 31 partidas más una ciega.

Poco a poco fueron eliminándose los participantes, siguiendo las jugadas hasta primeras horas de la mañana.

El resultado ha sido ganar treinta partidas, perdiendo el doctor Alekhine únicamente con el señor Cisneros en la partida a ciegas y haciendo tablas con el señor Moreno.

problema del agua con la colocación de contadores.

Se acuerda que estas manifestaciones se estudien por la Comisión correspondiente, junto con los escritos que sobre este mismo asunto han hecho la Cámara de la Propiedad Urbana y otros organismos.

El señor Sarría pide al Ayuntamiento que se puedan rebajar las tarifas de agua y vertido en un cincuenta por ciento en las zonas de Miraflores y Miralbuena para fomentar la construcción.

La Comisión no lo acepta.

Se acepta por la Comisión que la tarifa correspondiente a la industria hotelera quede como el año pasado.

También se acepta una rebaja en las tarifas de agua y vertido correspondiente a las clínicas, solicitada por el señor Marraco.

El señor Carceller pide se disminuya el pago del arbitrio de los establecimientos de Beneficencia en un 50 por ciento.

Se pone a votación y no se acepta, por 27 votos contra 5.

El señor Sarría estima excesivos los aumentos de tarifas en el Cementerio, estimando que tales han sido las elevaciones que va la gente a no poder morirse.

La Comisión dice que no han sido aumentadas más que en aquellos casos en que se considera como lujo.

El señor Delmás propone se aumente el arbitrio.

Se discuten algunas otras tarifas, haciendo en ellas pequeñas modificaciones.

### LA COMISION NIVELADORA

A propuesta del alcalde, y presidida por éste, se reúne la Comisión niveladora de presupuestos, integrada por los presidentes de las Comisiones y los señores Marraco, Moliné, Mainar, López Conde y Laguna Azorín.

A los pocos minutos presenta la Comisión la fórmula niveladora, que el Ayuntamiento aprueba, quedando el presupuesto nivelado en pesetas 12.186.723'98.

Y se levantó la sesión. Y se aumentan casi todos los impuestos y arbitrios. ¡Así da gusto!

### UN BANDO

## Declaraciones juradas sobre posesión de ganado

El alcalde, señor López de Gera, ha hecho público el siguiente bando:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto del Ministerio de Hacienda de 21 de febrero de este año los dueños de toda clase de ganados, de este término municipal, vendrán obligados a presentar en la Sección de Estadística de este Ayuntamiento, a los efectos de la inspección de los mismos y con sujeción a lo prevenido en el citado decreto, un escrito solicitando la inscripción del ganado, al que se acompañarán declaraciones juradas de los que posean, en el plazo improrrogable de quince días hábiles, a contar desde la fecha.

## III CRUZADA A TIERRA SANTA DEL 24 ABRIL AL 27 MAYO

El PATRONATO PRO-JERUSALEM ofrece el mejor itinerario y la máxima comodidad de Barcelona a Barcelona en barco propio. Pida condiciones y folletos al director del PATRONATO PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, VITORIA, o a don Pio Hernando, tienda de objetos religiosos, calle Alfonso I, 27, ZARAGOZA.

## ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

## BANCO DE ARAGON

COMPRA DE MONEDAS DE ORO, DE LEY Y PESO LEGAL, A LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

Onzas, medias y cuartos, a .....	Pesetas 189'60 la onza
Alfonso, a .....	" 59'25 por moneda
Isabeles, a .....	" 59'50 "
Libras esterlinas, a .....	" 59'25 por £
Franco franceses, a .....	" 237 por 100 frs.
Dólares, a .....	" 11'85 por \$

Estos precios podrán sufrir modificaciones y se entienden valederos en Zaragoza. Nuestras Sucursales pagarán a igual cambio, deduciendo los correspondientes gastos de envío y seguro.

# Colaboraciones. - Comentarios diversos

## MEMORIAS DE "UN SECRETARIO PARTICULAR"

### LAS ENTRADAS DE FAVOR

De las "cosas" que más trabajo dan en una Secretaría particular son las entradas de favor...

De mi etapa de secretario éste es uno de los episodios que recuerdo con más horror.

Para muchos tener entrada de favor para la plaza de toros, para los teatros, para los cines, para los baes, etc., etc., será el mayor de los placeres... ¡Como si dijéramos una varita de virtud!

Yo les llegué a tomar "asco"

Para mí llegaron a constituir una verdadera pesadilla.

Sin duda alguna "eso" de las entradas de favor fué una de las cosas que más disgustos me dieron.

—¡Aquí, su amigo Pepe!

—¡Amigo mío!

—¿Me podría usted facilitar una entrada para el estreno de esta noche?

—Seguramente usted ha sufrido una equivocación al "marcar"... Esto no es la Contaduría del Teatro Cervantes...

—¿Pero no es la Secretaría particular del señor gobernador?

—La misma...

—¿Y no está en el aparato el señor Fera?

—¡Para servirle a usted!...

—Hombre, usted perdona el atrevimiento... Yo soy su amigo Pepe, el primo de su compañero González... ¿Podía usted darme para esta noche las entradas de Cervantes?

—Por una sola vez! ¡Yo le prometo no molestarle más.

—Con mucho gusto. Tenga la bondad de mandar por ellas...

Esto era todos los días... Hasta entonces yo no sabía el número de "amigos" que tenía en Sevilla.

¡Y qué "casos"!

Porque no crean ustedes que ois qu me pedían las entradas de convite eran unos pelagatos... ¡Quia! Las entradas me las pedían gentes de buena posición, personas que muy bien podían gastarse los cuartos en ir a los espectáculos.

A los que "podía" les convenía de que para mí era un compromiso el facilitar aquellas localidades, que estaban exclusivamente al servicio de mi jefe y que podía incurrir en una grave falta cerca del gobernador...

También les exponía la gravedad de dar dichas localidades, ya que con ello causaba perjuicios de índole económica a las Empresas...

Nada, nada servían mis argumentos...

—¡Por una sola vez!

—¿Pero y si esta noche se le ocurre al señor gobernador ir...?

—Al señor gobernador no le piden las entradas... Además, como usted nos tiene dicho siempre, nosotros jamás nos sentamos en el palco oficial...

—Bueno, ¡sea lo que usted quiera! ¡Pero una vez nada más!

Esto era todos los días...

Entre las personas que más me apremiaban estaba un señor, antiguo amigo mío, persona muy rumbosa, hombre con fama de tirar el dinero...

El hombre me pedía constantemente las localidades y en prueba de agradecimiento no desperdiciaba ocasión de agasajarme espléndidamente, e incluso de enviarme algún que otro obsequio, bien una buena caja de cigarrillos o una caja de botellas de vino.

Un día que "me cogió" el cuerpo de mal talante, al pedirme dicho amigo las invitaciones, le expuse el inconveniente de complacerle...

—Yo quisiera que habláramos sobre este asunto... Por teléfono me es muy molesto... Quiero llevar a su ánimo la imposibilidad de servirlo... Para el señor gobernador ha de ser motivo de serio disgusto saber que se utilizan sus entradas, con perjuicio para las Empresas... ¡Además,

amigo, usted que es hombre que no se para en barras a la hora de tocar-se el bolsillo...!

—Le sobra a usted la razón... Usted perdona... ¿Va usted a estar ahí mucho tiempo?

Todavía tengo bastante quehacer...

—Pues estoy en el Círculo y voy para el Gobierno... Quiero darle a usted una explicación... Tiene mucha razón.

—Nada; aquí lo espero.

Al poco rato se presentó el amigo en Secretaría...

—Le debo a usted una explicación... Usted me conoce bien... Yo soy incapaz de pedirle a nadie una entrada de teatro o de cine... Si para enterrarme lo uviera que hacer de favor dejaba en el testamento que no me enterrasen. Pero... Pero ¡todo lo puede el amor!

—¡O la pata de cabra! ¡Parece el título de una obra clásica!

—Mire usted, estoy en pretensiones con una chica... La madre es una señora chapada a la antigua... La única forma que tengo para hablar con mi futura es en el teatro... y mi presunta suegra no consiente, ¡así es de delicada!, que haga dispendios para invitarlas al teatro... Sin embargo siendo las entradas de convite accede a ir a los espectáculos ¿Lo comprende usted ahora todo?

—Comprendido y justificado...

—Y ahora un favor... De aquí en adelante, todos los días, compraré un palco y se lo enviaré con un "botones" del Casino... y usted me lo devuelve con el mismo, acompañado de un B. L. M., como si fuera obsequio de usted... ¿Sería usted tan amable?

—¡Lo que usted quiera!...

El hombre, haciendo protestas de gratitud imperecedera, se retiró de la Secretaría...

Yo volví a mi trabajo... Unas medias azules más, ¡qué importan al mundo!

ENRIQUE FERIA

EN LA UNIVERSIDAD

### Ciclo de conferencias de Teología

Hoy, sábado, como los anteriores, a las cuatro de la tarde, en el aula núm. 6, se pronunciará la conferencia correspondiente, sobre "La santidad de la Iglesia católica en comparación de las demás Iglesias".

TAXIS MODERNO 260

MAÑANA

### El banquete al violinista Angel Jaria

Este notable violinista, como dijimos, será obsequiado mañana con un banquete, por haber sido designado profesor del Conservatorio de Música de Zaragoza.

Son muchísimos los amigos y compañeros que quieren acompañarle en esta fiesta, a la cual se ha dado carácter de intimidad.

Son muchas las tarjetas adquiridas para sumarse a la manifestación afectuosa en honor del excelentísimo violinista, que siente su arte con pureza insuperable.

El banquete se dará en el restaurante La Maravilla, a la una y media de la tarde.

Las tarjetas pueden adquirirse en el Café Alaska, donde Jaria dirige una admirable orquesta, y en la Maravilla, al precio de diez pesetas.

Esta fiesta tendrá el sello de la amistad en los tonos más cordiales y distinguidos.

### ¡AUTOMOVILISTAS!

### Recauchutados Prieto

Por renovación de una cubierta 32 x 6, 115 pesetas; por renovar una cubierta 30 x 5, 85 pesetas.

Hecho por máquinas integrales únicas en Zaragoza.

Absoluta garantía.

CALLA BILBAO, 6.—Teléf. 83-06

EN EL CIRCULO TRADICIONALISTA

### Conferencia de don Romualdo de Toledo

El pasado lunes, a las siete de la tarde, pronunció su anunciada conferencia el ilustre diputado tradicionalista D. Romualdo de Toledo, sobre "La Universidad tradicional".

En primer lugar habló brevemente el delegado de cultura de la A. E. T., Juan Allanegui, poniendo de relieve los méritos indiscutibles de don Romualdo de Toledo, y haciendo un rápido bosquejo de lo que han sido y son en la actualidad las AA. EE. TT. Fué muy aplaudido.

El señor Toledo fué recibido con una gran ovación. Comenzó su conferencia haciendo notar los múltiples aspectos de la Universidad tradicional, para fijarse solamente en uno de ellos—la decadencia de España coincide con la decadencia de la Universidad—ya que cada uno de estos aspectos exige por sí solo una o varias conferencias.

Hizo un breve examen de la organización de la Universidad tradicional, y pasó a estudiar la decadencia de la cultura en España. Señaló como causa de esta decadencia el afrancesamiento de los intelectuales españoles y la suspensión de las Facultades de Filosofía y Teología, poniendo al descubierto a la Institución Libre de la Enseñanza, fruto más sónico.

Atacó la intromisión del Poder Público en las Universidades, acien-

do que cuando esto sucede se convierte en un simple negociado del Ministerio de Instrucción Pública, y terminó exhortando a los estudiantes a trabajar por la restauración de la Universidad tradicional.

Fué largamente ovacionado, así como en diversas partes de su documentada conferencia.

### ACADEMIA DE ORATORIA

El jueves, a las siete de la tarde, comenzó el ciclo de conferencias culturales organizado por la Juventud tradicionalista de Zaragoza. Los temas a desarrollar eran "La juventud en el tradicionalismo" y "El testamento político de Carlos VII".

Don Joaquín Azagra, a quien correspondió el desarrollo del tema primero, comenzó su conferencia haciendo historia de determinados hechos—ataques a la Religión católica y a la integridad de la Patria—que traen como secuela la acción necesaria y la participación en la lucha. La juventud tradicionalista se mantendrá firme en su fe puesta en los postulados de la gloriosa tradición, que tan grande hicieron a España en otro tiempo. Hace un llamamiento a los jóvenes que militan en otros campos atraídos por un espejismo de salvación patria a base de claudicaciones innecesarias, y termina recordando aquellas magníficas palabras: "No debemos llorar como vencidos ni doblar la cerviz como humillados". Fué muy aplaudido.

Acto seguido comenzó su disertación, sobre el segundo tema, don Santiago Eguía.

Comenta la frase traída a colación por ilustres conferenciantes que han disertado días pasados en estos locales, "falta espíritu nacional", y dice que no es exacta, sino que falta espíritu en el individuo; "para que la sociedad esté bien formada es necesario que el individuo esté bien formado".

La democracia liberal ha fracasado, pero la doctrina tradicionalista no ha de fracasar; podrá fallar el individuo por falta de preparación intelectual.

Lee el testamento político de don Carlos VII, y comenta elocuentemente sus características esenciales: su eminente catolicidad, que resalta ostensiblemente la ardiente fe de don Carlos.

Comenta también el famoso "volveré" que el ilustre caudillo de la tradición profetizó al traspasar la frontera. No se refiere precisamente—dice el orador—a su vuelta personal, sino la vuelta de España a su tradición, que es lo mismo que el triunfo de las doctrinas que sustentaba don Carlos VII".

Al terminar el señor Eguía fué muy ovacionado y felicitado por su meritoria conferencia.

R. A. E.

### Un homenaje a los hermanos Albareda

Un grupo de artistas aragoneses invita a todos los amigos y simpatizantes al vino de honor con que se obsequiará a los hermanos Albareda por el ingreso de uno de ellos en la Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis.

Este homenaje, que deseamos sea expresión sincera de admiración y cariño, se celebrará en el salón pompeyano del Casino Mercantil, mañana, domingo, 24, a las cinco y media de la tarde.

Las tarjetas, al precio de tres pesetas, pueden adquirirse en la Secretaría del Casino, hasta las doce del día 24.

### EL SEÑOR Don Benjamín Massagué Piqué

Falleció el día 22 de marzo de 1935, a los 39 años de edad  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Miguela; hijos, Juan José y Miguel; padres (ausentes); hermanos, don Juan y don Francisco; hermanos (ausentes); hermanos políticos (ausentes); sobrinos, primos y demás parientes y la razón social "Agencia Rey Soler".

AL COMUNICAR a sus amigos tan sensible pérdida les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, hoy, sábado 23, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Turco, núm. 9, al Cementerio de Torrero, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

Todas las misas que se celebren los días 25, 26 y 27 de marzo, a las siete y media, en el altar mayor de San Miguel, se aplicarán por el alma del finado.

Funeraria QUILEZ. — Coso, 176 — Teléfono 1400

### LA SEÑORA Doña Dionisia Moreno Artigas

VIUDA DE D. MARIANO GASCON

Falleció ayer, 22 de marzo de 1935, a los 72 años de edad  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
R. I. P.

Sus apenados hijos, don Andrés, don Santiago y doña Pascuala; hijos políticos doña Luisa Madre y don Miguel Rubio; nietos; hermano, don Miguel; hermana política, doña Dorotea Villanueva; primos, sobrinos y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, domingo, a las diez y media, desde la casa mortuoria, San Blas, 85, al Cementerio de Torrero, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas

Funeraria ALFONSO. = Blancas, 1 = Teléfonos 1790 y 1793

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

## Comenzó la discusión de las bases de la nueva ley Municipal

Fueron denegados los suplicatorios para procesar a los señores Trabal y De Gracia (Anastasio).—Se aprobó, después de una amplia discusión, un crédito extraordinario para la construcción de las obras de accesos y extrarradio de Madrid.—Fué retirada una proposición solicitando que no hubiera sesión el sábado

### La sesión

#### ANIMACION EN LOS ESCAÑOS Y TRIBUNAS

MADRID. — A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor ALBA.

Esaños y tribunas, animadísimos. En el banco azul, el ministro de Estado.

#### LA CONCESION DE LA CRUZ DE SAN FERNANDO A LOS GENERALES LOPEZ OCHOA Y BATTET

Aprobada el acta de la sesión anterior el señor FUENTES PILA, de Renovación Española, pide la lectura del artículo 102 del reglamento referente a la discusión de las proposiciones no de ley.

Leído dicho artículo por un secretario el señor Fuentes Pila dice que tiene presentada hace ya tiempo una proposición, no de ley, en la que pide al Gobierno que explique las razones que le han impulsado a conceder la cruz laureada de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa. Ha pasado — dice — mucho tiempo y esa proposición no se ha discutido. Cree que una función primordial de los diputados es la fiscalización de las funciones de gobierno, y como la proposición de referencia no tiene otra finalidad pide al presidente que le diga cuándo y en qué circunstancias se puede discutir, y a qué razones ha obedecido este dilatado aplazamiento.

(Entra el ministro de Obras Públicas).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA manifiesta que el reglamento no pudo prever la cantidad excesiva de proposiciones de ley que se presentan. Ahora mismo el número de las presentadas asciende a 22. Por otra parte la proposición del señor Fuentes Pila está relacionada con una pregunta al Gobierno. El presidente de la Cámara no ha podido hacer otra cosa que prevenir acerca de ella al ministro de la Guerra, que quedó en asistir una tarde a la Cámara para que se discutiera la proposición. Creo, pues, que en la semana próxima podrá ser discutida.

#### SE DENIEGA UN SUPPLICATORIO CONTRA EL SEÑOR TRABAL

Se entra en el orden del día, y sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado de la Esquerda de Cataluña don José A. Trabal por el supuesto delito de desacato.

#### EL SUPPLICATORIO CONTRA LOS SEÑORES PIERA Y ARAGAY

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por

el Juzgado militar de Barcelona para proceder contra los diputados de la Esquerda de Cataluña don José Tomás y Piera y don Amadeo Aragay, en causa por supuesto delito de rebelión militar.

El señor CAREAGA anuncia que la minoría que representa, que es la nacionalista vasca, vota en contra de tal dictamen.

El señor CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula unas observaciones y pide votación nominal, que queda aplazada hasta mañana.

#### SE DENIEGA EL SUPPLICATORIO CONTRA ANASTASIO DE GRACIA

Se vuelve a discutir el dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por la autoridad militar para proceder contra el diputado socialista don Anastasio de Gracia Villarrubia, por el supuesto delito de rebelión.

Este dictamen había sido impugnado en sesiones anteriores por el diputado de Unión Republicana don Hermenegildo Casas, y hubo de suspenderse por no estar en el banco de la Comisión ninguno de sus miembros.

El señor CAREAGA, nacionalista vasco, dice que cuando la Cámara trató del suplicatorio para procesar a don Teodomiro Menéndez se opuso a la concesión. Lo mismo ocurrió cuando se solicitó los suplicatorios contra el señor Largo Caballero. En el proceso seguido al señor Menéndez ha recaído sentencia; pero, por causas de las que debemos congratularnos todos los que debemos tener un sentimiento humano, aún no se ha ejecutado.

En el del señor Largo Caballero, si ha habido proceso ha sido de tal naturaleza que su abogado defensor ha tenido que presentar un voto acerca de la anormalidad que supone el procesamiento por causas distintas de las alegadas al solicitar el suplicatorio de esta Cámara. Yo llamé entonces la atención sobre el excesivo número de suplicatorios que venían a esta Cámara solicitados por la autoridad militar, y estimé que dicha autoridad no podía solicitar tales suplicatorios.

El señor De Gracia, compañero nuestro por decisión popular, sabéis que era enemigo de todo extremismo. El suplicatorio ha sido solicitado por la autoridad militar. Si yo no he formulado un voto particular ha sido porque a nuestra minoría no le asusta la justicia, aunque esté en manos de gente inhábil para practicarla, y además porque sé de sobra que aquí no tengo el ambiente propicio para que el voto particular hubiera podido subsistir.

El señor ESPARZA, popular agrario, por la Comisión, defiende el dictamen.

Rectifica el señor CAREAGA, y estima que es curioso que se invoque en contra de sus razones la no vigencia de la Constitución del 76 y de la ley de 1911. ¿Tenemos tan mala memoria — pregunta — que ignoramos que el Tribunal Supremo, en su Sala segunda, en el mes de octubre, invocó precisamente la vigencia de esa ley de 1911 para negarle competencia al Tribunal de Garantías para juzgar a un diputado? Vemos, pues, que unas veces se alega la vigencia de esa ley, y otras su derogación. Esto puede ocurrir por una constante dejación del Parlamento.

Interviene el señor CASAS (don Hermenegildo), que defiende al señor De Gracia, de quien dice que siempre estuvo enfrente de las tendencias extremistas que parecían predominantes en su organización obrera. Además no hay indicios suficien-

tes para apreciar la culpabilidad de dicho diputado, y el suplicatorio lo solicita un juez militar que no es el competente.

No se puede fundamentar el procedimiento en el hecho de haber pertenecido el señor De Gracia a la Ejecutiva de la U. G. T.

El señor MARTINEZ ARENAS, conservador, también combate el dictamen, y pide a la Comisión de Suplicatorios que amplíe su investigación, pues puede ocurrir que, como los supuestos delitos que se persiguen fueron realizados en Salamanca, se dé el caso de que se abran dos sumarios: uno en Madrid y otro en aquella ciudad.

El señor de PABLO BLANCO, presidente de la Comisión de Suplicatorios, no presenta inconvenientes para proceder a mayores esclarecimientos, pero la Comisión dice que ha practicado ya toda clase de investigaciones, y si retiramos el dictamen, en atención a los plazos concedidos, ello sería igual que votar contra la concesión del suplicatorio que pide el Juzgado militar. Sería más claro proceder en contra del dictamen.

Rectifica el señor MARTINEZ ARENAS, quien toma pie en las manifestaciones del señor de Pablo Blanco para deducir que la Comisión no está convencida de una ma-

nera plena de que proceda acceder al suplicatorio solicitado contra el señor De Gracia. En definitiva se le acusa de haber hecho viajes a Salamanca y a Avila. En estas provincias no se produjo ningún movimiento sangriento.

El señor de Gracia, que es jefe de una organización sindical de tipo nacional, que sólo ha hecho un par de viajes, ha hecho bien poco por la revolución. La trayectoria del señor de Gracia, a lo largo de su historia política, es totalmente contraria a una significación revolucionaria.

Rectifica el señor de PABLO BLANCO y refiere las diligencias realizadas por la Comisión para obtener datos suficientes con que formar un juicio. Estos datos han llegado, y por eso se ha redactado el dictamen accediendo al suplicatorio. Los hechos que se imputan al señor de Gracia no son tan graves como los que se atribuyen a otros correligionarios suyos. Hay que tener en cuenta los factores políticos, y el orador no ignora que el señor de Gracia es un temperamento moderado que defiende actualmente, dentro del partido socialista, la posición más conservadora.

El acuerdo que aquí tomemos puede influir en una conducta ulterior. Por ello la Comisión no vería inconveniente en que se votase en contra del dictamen.

El PRESIDENTE anuncia que la votación será nominal y se produce algún revuelo. Los diputados piden que la votación sea ordinaria, y cuando se dice que los diputados que permanezcan sentados votan contra el dictamen, nadie se levanta. Esto origina cierta confusión, sobre todo cuando el presidente declara que por unanimidad se niega la autorización que se pide para procesar a don Anastasio de Gracia. Los comentarios duran largo rato.

#### SE APRUEBA UN CREDITO PARA LAS OBRAS DE ACCESO Y EXTRARRADIO DE MADRID

Se somete a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 5.770.000 al presupuesto del Ministerio de Obras Públicas para proseguir las obras encomendadas al Gabinete Técnico de accesos y extrarradio de Madrid.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, de la Liga regionalista, combate el dictamen.

Las primeras palabras de este orador son interrumpidas por el señor PEREZ MADRIGAL.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA dice que todos son españoles y les interesa una correcta administración del presupuesto nacional.

El señor PEREZ MADRIGAL.— Impulsándola hacia Cataluña.

El diálogo entre ambos diputados es cada vez más vivo y lo corta el presidente invitando al señor Pérez Madrigal a que consuma un turno. El señor PEREZ MADRIGAL pide la palabra.

Continúa el Sr. VIDAL Y GUARDIOLA, que opone al dictamen varios reparos de orden subalterno.

El señor SALAZAR ALONSO declara que en la proposición del señor Vidal y Guardiola no ve ninguna hostilidad hacia Madrid. Si se trata de Barcelona todos los demás diputados le ayudarían a conservar el rango de gran ciudad que con satisfacción de todos ha logrado.

Hay un problema de hecho. Si no se aprueba este crédito las obras habrán de ser suspendidas y el paro obrero aumentará. Esta consideración es para mí esencial. Las obras son necesarias a la capital de la Re-

pública. El trabajo del Gabinete de Accesos es excelente y pronto tendrá elaborado un plan completo, que es lo que en realidad echa de menos el señor Vidal y Guardiola. Estas obras resuelven aspectos sustanciales de los problemas planteados en nuestra ciudad. Entre la posición que hoy mantiene y la sostenida en las Cortes Constituyentes no hay contradicción. Lo que entonces se pedía era que se reglamentasen las obras y esto es lo que se está realizando y a lo que se va con el dictamen. Por éstas y otras razones que serán expuestas debe aquél quedar aprobado.

El señor TOLEDO, tradicionalista, se opone al dictamen por entender que el ministro de Obras Públicas continúa la política iniciada por el Sr. Prieto, que contribuyó a aumentar el paro y la miseria.

Pone algunos reparos de orden legal al dictamen, aunque deja a salvo la buena voluntad del ministro señor Cid.

El señor PEREZ MADRIGAL, radical, explica la interrupción que hizo al señor Vidal y Guardiola por el hecho de que este diputado reclamara el derecho a sentirse español y a intervenir en las cuestiones económicas de tipo nacional, aunque de sus palabras pareciera deducirse un deseo de convertirse en una especie de inspector general de la economía nacional.

Cuando ayer se discutía un problema de orientación política verdaderamente angustioso, los regionalistas se inhibieron porque seguramente esperan a ver quién triunfa.

El señor BLANC, radical, hace una defensa calurosa del dictamen y explica el alcance y la extensión del proyecto del Gabinete de Accesos.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS manifiesta que al encargarse de este departamento fueron varios los organismos que reclamaron especialmente su atención. Uno de ellos fué el Gabinete de Accesos, contra el que no ha de negar que llevó algún perjuicio. La justicia le obliga a declarar que ese organismo es de los que dan mayor rendimiento. Su flexibilidad es tal que desearía una flexibilidad semejante en los demás organismos del Ministerio.

Cuanto realiza se lleva a cabo con la mayor escrupulosidad legal y por eso ha mantenido en el organismo a los mismos funcionarios que llevó el señor Prieto. Creo que debe subsistir porque responde a una necesidad; él no pide más que lo necesario para que no se paralicen las obras y espera que en primero de abril cuente ya el Gabinete de Accesos con una regulación definitiva.

Termina pidiendo a la Cámara que vote a favor del dictamen.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA contesta al señor Pérez Madrigal y

¿Queréis curar vuestra TOS? TOMAD PECTORAL ULTA

CINEMA GOYA  
Exito extraordinario  
Extraordinaria y deliciosa comedia musical  
Broadway por dentro  
Una película amena e interesante, con fastuosas escenas de revista  
Por CONSTANCE CUMMINGS y ROS COLOMBO  
Superfilm Artistas Asociados

CINEMA ALHAMBRA  
Exito grandioso  
Una magnífica producción dinámica, interesante y divertida  
EL ARRABAL  
Un trozo de vida de los pinos y típicos suburbios de la gran metrópoli americana  
Por WALLACE BEERY, JACK E COOPER y FAY WRAY  
Habla en español

El Sr. Hardy La Sra. Laurel  
La Sra. Hardy y el Sr. Laurel  
participan a V. el próximo estreno de su última y más divertida creación  
UN LIO DE FAMILIA  
Lunes,  
Cinema Alhambra

# FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

protesta contra la afirmación de que unas regiones explotan a otras.

Censura el desorden existente en la economía pública, que es, en realidad, lo que ha impulsado a intervenir en este debate.

Cree que el Gabinete de Accesos tiene defectos, que señalaron los técnicos, que, sin duda, han cambiado de opinión.

El señor PEREZ MADRIGAL insiste en que el patriotismo localista de los catalanes ha producido una situación de penuria a otras regiones españolas.

El señor TOLEDO rectifica. (Entran los ministros de Marina y Trabajo).

Insiste en que no se deben gastar en el Gabinete de Accesos unas cantidades tan crecidas, teniendo en cuenta el gran número de pueblos que carecen de vías de comunicación.

El señor SALAZAR ALONSO interviene nuevamente para defender la política de construcciones escolares seguida por la República, política que había merecido ataques del señor Toledo.

Encarece la importancia que tienen para Madrid las obras del Gabinete de Accesos.

(Preside el señor Casanueva). Terminado el debate de totalidad, se entra en la discusión del articulado.

Al ponerse a discusión el artículo primero, el señor AZA, popular agrario, miembro de la Comisión, defiende un voto particular. Estima que Madrid se ha llevado la décima parte del crédito concedido, rompiendo el equilibrio con las restantes provincias.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, presidente de la Comisión, justifica el dictamen por la necesidad de continuar obras, ya muy avanzadas, evitando de paso una nueva aportación al paro obrero.

Rectifica el señor AZA, mostrándose conforme en incorporar al dictamen parte de su voto particular.

El señor MARIAL, de la Esquerda, pide que el Ayuntamiento tenga una mayor intervención en el Gabinete de Accesos.

Intervienen brevemente el MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, y el señor VILLALONGA popular agrario, éste por la Comisión.

Rectifica el señor MARIAL y queda aprobado el artículo 1.

El señor MANGRANE protesta energicamente contra el hecho de que no se haya puesto a discusión el proyecto sobre tributación de alcoholes, según se había prometido.

El PRESIDENTE (señor Casanueva) contesta diciendo que él se limita a seguir el orden de la discusión que le ha dejado señalado el señor Alba al abandonar la presidencia. En cuanto regrese puede hacerle a él a reclamación.

Sin discusión queda aprobado el artículo segundo.

Al artículo tercero presenta un voto particular el señor BADIA, de la Lliga regionalista, quien, al defenderlo, pide que desaparezca el plazo de tres meses consignado en el dictamen.

El señor VILLALONGA, por la Comisión, manifiesta que está acordado ampliar el plazo hasta seis meses.

El señor BADIA se muestra conforme y queda el proyecto para aprobación definitiva.

## LA INCOMPATIBILIDAD DEL SEÑOR AYAST

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del diputado don José Ayats, después de aceptarse un voto particular del señor Montes, popular agrario.

## LAS BASES PARA UNA NUEVA LEY MUNICIPAL

Continúa la discusión del proyecto de bases para una ley Municipal. Sin discusión alguna se aprueban, con la nueva redacción, las bases de la 21 a la 25, inclusive.

El señor MANGRANE vuelve a

insistir cerca de la presidencia (señor Casanueva) para que se discuta el proyecto sobre alcoholes, pues toda dilación —dice— se presta a presunciones malévolas.

Se aprueba sin discusión la base 26.

## SE RETIRA UNA PROPOSICION PIDIENDO QUE HOY NO HUBIERA SESION

Se da lectura a una proposición no de ley pidiendo que no se celebre sesión mañana, sin perjuicio de celebrar la semana próxima alguna sesión extraordinaria.

La defiende el señor ALCALA ESPINOSA, radical.

Se opone a la proposición el señor MANGRANE, quien dice que en las circunstancias actuales la Cámara debe intensificar su trabajo.

El señor ALCALA ESPINOSA retira su proposición.

(Ocupa nuevamente la presidencia el señor Alba).

## EL PROYECTO DE ALCOHOLES

El señor MANGRANE pide al señor Alba que se reasume el debate sobre tributación de alcoholes, puesto que él había prometido hacerlo a las siete y media de hoy.

—Es —dice— un problema interesantísimo que está vivo desde junio del año pasado.

La PRESIDENCIA se muestra conforme con el señor Mangrané en cuanto que mañana debe haber sesión.

Una comisión de diputados interesados en el problema han pedido hoy que no se discuta el proyecto sobre alcoholes ni hoy ni mañana, pues esperan de aquí al martes hallar una fórmula conciliadora.

—Creo bastará esa explicación si otra cosa no piden a la presidencia los representantes de unos y otros intereses, hasta el martes que se discutirá lo de alcoholes.

## DISCUSION DE LA BASE 27 DE LA LEY MUNICIPAL

Se pone a discusión la base 27 y el señor SALAZAR ALONSO defiende una enmienda referente a la facultad de imponer multas.

Le contesta por la Comisión el señor ECHEGUREN, radical.

Rectifica el Sr. SALAZAR ALONSO y vuelve a intervenir la Comisión, representada esta vez por el señor ILLANES, popular agrario.

Se lee la base 27, nuevamente redactada, y el Sr. SALAZAR ALONSO pide que se haga en ella una modificación.

El señor ILLANES, de la Comisión, le contesta brevemente.

La Comisión manifiesta que no tiene inconveniente en aceptar una enmienda del señor IRUJO si se varía la redacción de la última parte del último párrafo.

El señor IRUJO defiende los tér-

minos de su enmienda. Recuerda que en el proyecto primitivo se le admitió otra y no cree que al redactarse de nuevo la base se pueda variar su espíritu. Esto es lo que le ha determinado a presentar una enmienda que restablezca aquella orientación, que se ha esfumado en la nueva redacción.

La Comisión—dice el señor ILLANES— había aceptado varias enmiendas que se contradecían con otra aceptada posteriormente por la Cámara. Ante esto hubo que prescindir de varias para evitar la contradicción.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor Gil Robles contestó: —Yo así lo espero y lo deseo.

## DICTAMENES INCORPORADOS AL ORDEN DEL DIA

Han sido incorporados al orden del día los siguientes dictámenes:

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando algunas disposiciones vigentes acerca de la patente nacional de circulación de automóviles.

Idem idem sobre la proposición de ley cediendo terrenos al Ayuntamiento de Málaga.

Idem idem de la Comisión de Suplicatorios denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado don Eusebio González Suárez por la publicación de un artículo en el semanario "Adelante", de Valladolid.

Idem idem denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado don José Antonio Primo de Rivera con motivo del hallazgo de armas y explosivos en los domicilios de Eslange Española y del periódico *Jons*.

Idem idem denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado don Carlos Hernández Zancajo en causa incoada por asociación ilícita, depósito de armas y tenencia de explosivos en las dependencias de la Casa del Pueblo de Madrid.

Aprobación definitiva de un proyecto de ley.

## FUERA DEL SALON DE SESIONES

### El Gobierno ha salido fortalecido del debate político, dijo Salazar Alonso

#### PARA MEJORAR LA SITUACION DE LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

MADRID. — El presidente de la Comisión de Presupuestos conferenció ayer tarde en el Congreso con el ministro de Hacienda, rogándole que, a semejanza de lo hecho en todos los Ministerios, vea la manera de mejorar la situación de los funcionarios de Hacienda, muy especialmente los del Cuerpo general, abogados del Estado y Pericial de Contabilidad.

El ministro acogió favorablemente la pretensión del señor Villanueva, y le prometió ocuparse del asunto a la mayor brevedad, para lo cual le anunció una próxima entrevista a fin de examinar la manera de llevarlo a la práctica lo más rápidamente posible.

#### OBSTRUCCION AL PROYECTO DE AREAS PARA PEQUEÑOS CULTIVOS

El diputado do Fermín Daza, apoyado por otros de distintas minorías, ha emprendido la obstrucción al proyecto de área para pequeños cultivos en la provincia de Badajoz, preparando para ello unas doscientas enmiendas en las que se pide que no se aplique la ley a cada uno de los 163 pueblos de la provincia. Estas enmiendas serán presentadas hasta agotar el número reglamentario.

#### COMENTARIOS AL DEBATE SOBRE EL ALIJO DE ARMAS

Siguieron los comentarios en los pasillos sobre la trascendencia del debate sobre el alijo de armas.

El señor Guerra dijo a los periodistas que se había abstenido de votar, y con él otros diputados de la minoría, entre ellos el señor Hidalgo.

—Los que desde luego debieron abstenerse —añadió— fueron todos los ministros que formaron parte del Gobierno Samper, por ser precisamente en aquella época cuando se comenzó a instruir el proceso por el alijo de armas.

#### DIALOGO ENTRE SALAZAR ALONSO Y GIL ROBLES

En uno de los pasillos de la Cáma-

## DECRETO DE TRABAJO

### Se dictan normas relacionadas con el trabajo asalariado

#### TEXTO DE LA DISPOSICION

MADRID. — La "Gaceta" publica un decreto del Ministerio de Trabajo, en el que se dictan normas relacionadas con el trabajo asalariado, que dice así:

Artículo primero. Siempre que un patrono o un obrero hagan uso del derecho que les concede la ley de Jurados Mixtos, formulando ante estos organismos las demandas correspondientes, habrán de indicar en ellas todas las demás reclamaciones que se crean con derecho a plantear dentro de la misma jurisdicción, si dimanan de la aplicación del propio contrato de trabajo.

Artículo segundo. Formulada así la demanda en el procedimiento conciliatorio, el presidente del Jurado Mixto intentará la avenencia total de las partes sobre las diversas reclamaciones enunciadas y si consigue un acuerdo se llevará a efecto lo convenido por los trámites de ejecución de sentencia, haciéndose la declaración formal de que quedan terminadas y resueltas todas cuestiones pendientes, sin que quepa, por lo tanto, el ejercicio de nuevas acciones ante el propio Jurado Mixto.

Artículo tercero. En el caso de avenencia parcial las acciones se ejercitarán contraídas a los extremos en que se haga constar el desacuerdo, entendiéndose finiquitadas y concluidas las demás que pudiesen corresponder a cualquiera de las partes, aunque no hubiesen sido concretamente especificadas.

En este caso, en el acta de juicio de conciliación, el demandante habrá de declarar que se reserva el ejercicio de las demás acciones distintas de la ejercitada. Asimismo se hará constar la incompetencia del Jurado cuando sea pertinente, tanto por la profesión del obrero como por la cuantía de las reclamaciones formuladas en lo que respecta al abono de cantidades por pago de diferencias de salarios, roras extraordinarias, etc.

Artículo cuarto. Las acciones que tengan por disposición legal tramitación distinta se sustanciarán por separado, pero el Tribunal habrá de tener a la vista, para las resoluciones que dicten, los fallos anteriores

que se refieran a las propias partes litigantes y que hayan sido objeto de una misma tentativa ineficaz de conciliación y avenencia.

Artículo quinto. Si se trata de demandas formuladas por obreros que hayan sido despedidos, no consiguiéndose la avenencia total a que se alude en el artículo segundo, seguirá el juicio de despido su curso hasta dictarse la oportuna sentencia por el organismo mixto.

Artículo sexto. Los patronos que reclamen ante los Jurados Mixtos contra los obreros que dejen de cumplir sus obligaciones contractuales se ajustarán al procedimiento señalado, pudiendo ejercitar las acciones de reconvencción y todas las demás que estimen pertinentes a la mejor defensa de sus derechos.

Artículo séptimo. Los Jurados Mixtos no admitirán en lo sucesivo demandas formuladas en oposición con los preceptos de este decreto.

#### NUEVO LIBRO

### "Reflexiones sobre las leyes de Indias"

#### HA SIDO ESCRITO POR DON NICETO ALCALA ZAMORA

MADRID. — Cuidadosamente editado acaba de aparecer un nuevo libro escrito por don Niceto Alcalá Zamora: "Reflexiones sobre las leyes de Indias".

Trata el libro de temas tan diversos e interesantes como: El concepto de Metrópoli. La emisión especial de Canarias, Filipinas y sus relaciones singulares. El derecho indígena y el de Castilla. La mezcla de lo fundamental y lo reglamentario. Ortodoxia religiosa y omnipotencia política. Autoridad pontificia y Patronato. La enseñanza y la industria. La protección a los indios y el criterio racial. Del testamento de Isabel la Católica al autógrafo de Felipe IV y el recordatorio de Carlos II. Principios y vacilaciones sobre esclavitud. Inviolabilidad de la correspondencia. La jornada legal de ocho horas para el trabajo y la semanal de cuarenta y siete. Cultura y urbanización, etcétera, etcétera.



¿Se siente Vd. mal?

La

**Cafiaspirina**

le devolverá el bienestar, puesto que no solamente calma los dolores, sino que reanima y levanta las fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones



# INFORMACIONES DE MADRID

## CONSEJO DE MINISTROS

### Se trató ampliamente del problema del paro obrero y de las diversas soluciones para mitigarlo

Se nombró una ponencia, integrada por los ministros de Obras Públicas y Trabajo, para que articule un plan de obras a realizar inmediatamente.—Concesión de un crédito de veinte millones de pesetas para el Crédito Agrícola.—Se trató del estado ruinoso de la Academia General Militar de Zaragoza

#### EN LA PRESIDENCIA

MADRID. — A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

#### LOS EXPEDIENTES DE PENA DE MUERTE

El ministro de Justicia fué preguntado si se habían ocupado de los expedientes de pena de muerte recientemente enviados al Tribunal Supremo y el señor Aizpún respondió que aún no había llegado a poder del Gobierno el informe del Tribunal Supremo.

#### NADA DIJO EL SEÑOR LERROUX

El señor Lerroux dijo que no tenía nada que agregar a la referencia que dió del Consejo el ministro de Comunicaciones.

#### REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR JALÓN

El señor Jalón dió la siguiente referencia verbal de la reunión ministerial:

—Como pueden ver por la nota oficiosa que les entrego casi todo ha sido despacho ordinario.

El ministro de Estado ha informado sobre la marcha de la política internacional y después se ha aprobado el Convenio con la Argentina para someterlo a las Cortes.

Se ha hablado de la crisis de trabajo y han intervenido en este asunto, extensamente, los ministros de Obras Públicas, Trabajo y Hacienda, sobre todo en lo que afecta a la parte braca y a las industrias especializadas, como metalurgia y siderurgia.

Posiblemente al próximo Consejo uno de los ministros traerá un plan articulado para dar trabajo a la industria metalúrgica, en lo que se refiere a la reposición de material en ferrocarriles, etc.

El ministro de Hacienda ha hablado de los presupuestos y ha exhortado a los ministros a que le presenten los informes parciales con objeto de adelantar trabajo en el presupuesto semestral.

El señor Lerroux ha dado cuenta de las visitas que ha recibido estos días y se ha acordado enviar un anticipo al pueblo de Mestanza (Ciudad Real), que se encuentra en situación desdichada, y que por el Ministerio de Obras Públicas se tramite algún trabajo que remedie de momento la situación de dicho pueblo.

En cuanto a la Comisión de Cádiz, que ha sido muy numerosa y ha abarcado todos los sectores de la ciudad, tanto políticos como de trabajo, el Gobierno ha acordado presentar una petición de crédito extraordinario recogiendo unas partidas que correspondían al Ministerio de Marina consignadas el año anterior y que no se habían utilizado.

El ministro de Hacienda ha hablado con relación al puerto franco de Cádiz, manifestando que surgirán trabajos que alivien el paro en aquella capital andaluza.

El de Industria ha hecho notar que con la concesión de primas a la construcción se intensificará el trabajo en los astilleros.

Se ha hablado también de las instalaciones en el aeropuerto de Sevilla, que serán un punto interesante en la navegación aérea del mundo. Asimismo se ha tratado del estado ruinoso en que se encuentra el edi-

ficio en que estuvo instalada la Academia General Militar de Zaragoza.

Finalmente los periodistas preguntaron al señor Jalón si el Gobierno había hablado del resultado del debate de anoche y aquél respondió: —No ha habido nada de política ni de cosas disciplinarias ni ninguna otra cosa más que lo que les he dicho a ustedes.

#### LA NOTA OFICIOSA

Fuó facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

**"Agricultura.** —Decreto reglamentando provisionalmente la aplicación de los preceptos transitorios de la ley de Arrendamientos rústicos.

**Instrucción Pública.**—Decreto disponiendo que entre las asignaturas del bachillerato establecidas en el art. primero del de 29 de agosto de 1934 se considerará incluida otra que llevará por título "Principios de técnica agrícola e industrial y economía".

Otro nombrando vocal de la Junta del Tesoro Artístico en la vacante producida por fallecimiento de don José Ramón Mérida, a don José Joaquín Herrero y Sánchez.

**Hacienda.** — Suplemento de crédito de 1.201.572 pesetas por dietas y pluses de las fuerzas que continúan en Asturias.

Denegación de la carta municipal solicitada por el Ayuntamiento de Ariza.

Fijando normas para la valoración del tabaco aprehendido, a los efectos de los premios por confidencias.

Concediendo crédito extraordinario por veinte millones de pesetas para el Crédito Agrícola.

Orden ministerial concediendo franquicia postal y telegráfica al Consejo de Economía Nacional y a los agentes de vigilancia de pesca.

Idem telegráfica al aeródromo "Burguete".

Otra desestimando el recurso interpuesto por don Gregorio de Haro contra la renta de petróleos.

Decreto resolviendo recursos ante el Jurado de Utilidades por los señores Pieras y Gmez y otros.

**Justicia.** — Expediente sobre autorización de venta de casa y terreno para construir una nueva Casa Rectoral.

Otro semejante.

Expediente sobre reposición de funcionarios.

**Estado.**—Resolución de expediente de 31 funcionarios, aplicándose la ley de 13 de diciembre de 1934.

**Obras Públicas.** — Decreto autorizando al ministro para contratar mediante subasta varias obras ferroviarias.

**Industria y Comercio.** — Acordando la contingentación de jamones.

**Gobernación.** — Varios expedien-

tes sobre multas, reposición de funcionarios y concesiones de nacionalidad española.

**Marina.** — Concediendo el empleo de contralmirante honorario a don Victoriano Sánchez, capitán de navío retirado.

**Guerra.**—Expediente sobre adquisición de aparatos de puntería para mortero.

Otro proponiendo un proyecto de ley para adquirir material de guerra. Otro sobre material telefónico.

Proyecto de ley creando un tercer batallón para los regimientos de Infantería números 3 y 36.

Otro sobre concesión de un plazo para peticiones de los separados por tribunales de honor.

Otro rectificando al que separó al coronel de Caballería señor Benito Ibáñez de Aldecoa.

**Presidencia.** — Expediente de adquisición de ametralladoras.

Otro sobre adquisición de combustibles para los aeródromos de Africa.

Otro sobre examen y revisión del acuerdo sobre seguros sociales".

### Ampliación al Consejo

#### NO SE TRATO DE CUESTIONES POLITICAS

MADRID. — En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, según las referencias que hemos podido obtener, no se trató para nada de cuestiones políticas que tengan cierto interés.

El ministro de Estado informó ampliamente sobre el Tratado comercial con la Argentina y mañana leerá en las Cortes el proyecto de ley aprobando dicho Convenio. También se trató en el Consejo del Convenio comercial con el Uruguay.

Los ministros se ocuparon asimismo del problema del paro obrero y de las diversas soluciones para mitigarlo, se acordó nombrar una ponencia integrada por los ministros de Trabajo y Obras Públicas para que articule un plan de obras a realizar inmediatamente.

Después se trató de la próroba del presupuesto, cuyo proyecto de ley fué leído en la sesión de ayer, acordándose que los ministros hagan las modificaciones que estimen pertinentes en los presupuestos de sus respectivos departamentos, sin perjuicio de la labor que realice la Comisión niveladora.

El Consejo trató del crédito de veinte millones para el Crédito Agrícola y como el ministro de Agricultura expuso que existen necesidades urgentes que remediar se autorizó a Tesorería para que entregue cinco millones a cuenta para atender a esas necesidades, sin perjuicio de tramitar luego el crédito de los veinte millones.

## EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

### Fué firmado el auto denegatorio del recurso de súplica presentado por el fiscal de la República

#### ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION PLENARIA

MADRID. — Esta mañana, a las once, presididos por el señor Gasset, se han reunido en sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías.

Los señores vocales firmaron el auto denegatorio del recurso de súplica presentado por el fiscal de la República en el proceso que se instruye al Gobierno de la Generalidad.

Fué examinado el escrito formulado por el señor Jiménez de Asúa como defensor del consejero Sr. Lluhi, para que su patrocinado pueda trasladarse a Barcelona.

La causa de esta petición de traslado la funda el señor Jiménez de Asúa en la enfermedad que padece, a causa de parto, la esposa del señor Lluhi.

Los señores vocales autorizaron que el mencionado exconsejero se traslade a Barcelona en prisión at-

nuada y siempre con la debida vigilancia.

Se autorizó a la Junta de Gobierno del Tribunal de Garantías para que concierte con las Compañías de Ferrocarriles los pases que han de disfrutar los miembros del alto organismo en un sentido análogo a lo que a este respecto existe en el Congreso.

Por último, los señores vocales cambiaron impresiones sobre la pieza de recusación que se instruye contra los vocales señores Pradera, Martínez Sabater y Ruiz del Castillo. La vista de esta pieza de recusación se verificará en la próxima semana, y el presidente del Tribunal fijará el día.

Y también acordaron los señores vocales, en las postrimerías de la sesión verificada hoy, que los jueces instructores en las causas criminales que deba substanciar el Tribunal de Garantías sean nombrados libremente entre los vocales del mismo Tribunal.

## LA "GACETA"

### Para la adjudicación del servicio de regulación del mercado del trigo

#### OTRAS DISPOSICIONES

MADRID.—La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

**Presidencia.** — Decreto autorizando a la Junta de Socorros de Asturias para conceder a las Corporaciones públicas que hayan sufrido da-

ños en sus bienes o en los de aprovechamiento público anticipos reintegrables sin interés.

**Marina.**—Decreto disponiendo que el general de Intendencia de la Armada don Manuel González Piñeiro pase a la situación de reserva.

Otro nombrando delegado del Gobierno de la República en la Caja de Emisiones con garantía de anualidades debidas por el Estado a don Octavio Elorrieta Artaza.

**Justicia.**—Orden disponiendo que los títulos de la Deuda Amortizable del 5, 3 y 4 por ciento, emitidos por virtud de los decretos-leyes de las fechas que se indican, se computen por su valor nominal en la constitución de las fianzas de los procuradores para el ejercicio de su profesión.

**Instrucción** — Orden constituyendo el Tribunal de oposiciones a la plaza de arquitecto-proyectista, auxiliar del arquitecto jefe de la oficina técnica de construcción de escuelas.

**Agricultura.**—Orden abriendo una información pública por término de cinco días naturales sobre un proyecto de pliego de condiciones para el contrato de adjudicación del servicio de regulación del mercado del trigo.

**Industria.** —Orden autorizando a la Casa Zeppelin, de Alemania, para importar en régimen temporal, por la aduana de Sevilla, el material necesario a la instalación provisional de una fábrica de gas hidrógeno para el suministro de las aeronaves que lleguen al aeropuerto de dicha capital.

### Frontón Aragonés

Sábado, 23 de marzo, a las 5 de la tarde en punto, a precios populares

Primer partido, a 30 tantos

**Larruscain y Churruca (rojos)**  
contra

**Quintana y Garmendía (azules)**  
Primera quiniela, a 5 tantos

Segundo partido, a 40 tantos

**Foruria y Barrenechea (rojos)**  
contra

**Larrinaga y Chileno (azules)**  
Segunda quiniela, a 5 tantos

A las 10'30 de la noche, partidos monstruos en honor y beneficio del intendente, tomando parte el verdadero as de los delanteros Ituarte

Primer partido, a 35 tantos

**Ricardo y Aramburu (rojos)**  
contra

**Gela y Allende (azules)**  
Primera quiniela, a 5 tantos dupla

Segundo partido, a 40 tantos

**Iuarte y Rementería (rojos)**  
contra

**Taboada, Trecet y Arellano (azules)**  
Segunda quiniela, a 5 tantos

**LAS CUATRO HERMANITAS**  
Un film tiernamente emotivo.

**JOAN BLONDEL**  
Fría, calculista y espontánea

**LUNES, ESTRENO**  
Brillante sesión aristocrática

**LAS CUATRO HERMANITAS**  
Un canto a la sutilidad y al amor del hogar.

**FRANCES DEE**, discreta, hogareña y muy íntima en sus pensamientos y ambiciones.

La más sublime exaltación del alma femenina.  
**LAS CUATRO HERMANITAS**

**LAS CUATRO HERMANITAS**  
Una bellísima romanza de imágenes que deja en el alma una estela de luz.

Un bello poema cinematográfico  
**LAS CUATRO HERMANITAS**

**KATHARINE HEPBURN**  
voluntariosa, caprichosa y un poco varonil

**CINEMA GOYA**

El triunfo del amor y la bondad sobre todas las mezquindades  
**LAS CUATRO HERMANITAS**

**JEAN PARKER**  
angelical, todo dulzura y delicadeza

# DE MADRID Y PROVINCIAS

## DESIGNACIONES

### Cómo estará formada la Comisión que dictaminará sobre las acusaciones contra Azaña y Casares Quiroga

#### DIPUTADOS DESIGNADOS POR LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS

MMADRID.—Los diputados designados por los grupos parlamentarios para constituir la Comisión que ha de dictaminar sobre la proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga, tomada en consideración por la Cámara, son los siguientes:

De Acción Popular: Señores Moutas, Cimas Leal, Piñán, García Atance y Fernández Ruano.

Radicales: Señores De Pablo Blanco, Arrazola, Alcalá Espinosa.

Agrarios: Señores Taboada y Lazcano.

Lliga regionalista: Señor Reig.

Unión Republicana: Señor Lara.

Tradicionalista: Señor Ferret.

Renovación Española: Señor Serano Jover.

Nacionalistas vascos: Señor Landaburu.

Liberales demócratas: Señor Alvarez Valdés.

Independientes monárquicos, señor Perea.

Izquierda Republicana: Señor Barcia.

Faltan por designar los represen-

tantes de la minoría socialista, para lo que han sido consultados por el presidente de la Cámara.

Como suplentes se han designado los señores siguientes: Barros de Lis, Monge Bernal, Esparza, Boch Marín y Méndez Gil, populistas agrarios; Rey Mora, Salgado y Echeguren, radicales; Molero y Mondéjar, agrarios; Gabarro, Lliga; Blasco Garzón, Unión Republicana; Toledo, tradicionalista; Palet, de Esquerza Republicana; Fuentes Pila, Renovación Española; Irujo, regionalista vasco, Muñoz de Diego, liberal demócrata; Gosálvez, independiente monárquico; González López, Izquierda Republicana.

La minoría republicana conservadora no designa representante para esta Comisión.

#### LOS SOCIALISTAS NO HAN DESIGNADO SUS REPRESENTANTES

A pesar de que se ha dicho que los socialistas se abstendrían de formar parte de la Comisión parlamentaria que ra de entender en el alijo de armas, es lo cierto que nada concreto puede afirmarse, pues la minoría no ha examinado aún este asunto.

## LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

### Gestiones para conseguir el crédito necesario para obras de consolidación

#### LOS SEÑORES COMIN Y SIERRA POMARES VISITAN AL SEÑOR LERROUX. — ESTE DIJO QUE QUEDARIAN SATISFECHAS LAS PETICIONES

MADRID. — Los diputados por Zaragoza señores Comin y Sierra Pomares han visitado al presidente

del Consejo para gestionar el crédito necesario para la ejecución de las obras de consolidación de la Academia General Militar.

El señor Lerroux les dijo que en el Consejo de hoy se había tratado de este asunto y que podía darles la seguridad de que quedarán satisfechos en sus peticiones.

## VIDA POLITICA

### El lunes habrá Consejo de ministros en el Palacio Nacional

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR DUALDE

MADRID. — El ministro de Instrucción Pública, al regresar del Consejo, recibió a los periodistas, manifestándoles que esta tarde, a las cinco, visitará el Instituto de Reeducación Profesional, con objeto de enterarse personalmente de la orientación que se sigue en dicho Centro y de sus necesidades para remediarlas.

El problema — añadió el señor Dualde — tiene dos aspectos: médico y profesional, y es preciso que ambos, al cumplir su misión, no se salgan de su jurisdicción respectiva.

También me propongo inspeccionar las obras del nuevo Colegio de Sordomudos para terminar de una vez con un problema que reclama urgente resolución. Pienso enterarme del estado en que se encuentran dichas obras, de las condiciones pedagógicas que reúnen los locales, etcétera, para disponer inmediatamente lo que juzgue más conveniente para que los niños sordomudos sean de nuevo recogidos y reciban la asistencia a que tienen derecho.

#### EL SEÑOR AIZPUN NO VA A CANARIAS

MADRID. — El ministro de Justicia, señor Aizpún, ha suspendido su viaje a Canarias.

Los periodistas le interrogaron acerca de los motivos de la suspensión, y el señor Aizpún contestó que, posiblemente, se celebrará un Consejo de ministros antes del martes.

—Como yo pensaba regresar de mi viaje el martes, por la mañana, y el Consejo se celebrará el lunes, he decidido no marchar.

#### EL LUNES, CONSEJO DE MINISTROS

MADRID. — El lunes se celebrará Consejo de ministros en el Palacio Nacional, a las diez y media de la mañana.

#### ACTOS DE PROPAGANDA

MADRID. — Unión Republicana se propone realizar diversos actos de propaganda en España. Para el próximo sábado, en Huelva, tienen anunciado un acto; en él hablarán don Pedro Rico, el señor Cuelles y don Antonio Lara. El domingo, día 14, en Ciudad Real, hablarán los señores López Goicoechea, García López, Sánchez Márquez y Gordón Ordás. En Badajoz hablarán los señores Díez Pastor, Torres Campaña y Martínez Barrio. El mismo día, en Sevilla, hablarán los señores Valera (don Fernando), don Pedro Rico y don Antonio Lara.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

## INFORMACION DE CATALUNA

### Manifestaciones del gobernador general, señor Portela Valladares

Está preparando la prórroga del presupuesto para ver la manera de obtener mayores ventajas reduciendo el personal. Cada uno debe afrontar su responsabilidad Consejo de guerra. — Se prepara una cabalgata conmemorativa de 14 de abril

#### SE ORGANIZA UNA ARTISTICA CABALGATA PARA EL 14 DE ABRIL

BARCELONA. — Han comenzado ya los preparativos para la organización de una cabalgata artística y alegórica con motivo de las fiestas del 14 de abril.

El alcalde ha encargado ya a varios artistas la confección de ocho grandes carrozas que representen la agricultura y la jardinería, la pastelería y la confitería, los tejidos e hilados, vinateros y boteros, Bellas Artes, inventos modernos, navegación y triunfo de la República.

Además de estas carrozas y de las que las grandes Empresas y particulares presenten figurarán en la cabalgata comparsas de a pie y a caballo.

Se conceden tres premios: el primero de 5.000 pesetas, el segundo de 3.000 y el tercero de 3.000.

#### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

BARCELONA. — El gobernador general, al recibir a mediodía a los periodistas, les dió cuenta del reparto que había hecho de las cinco mil quinientas pesetas que le fueron ayer entregadas por don Santiago Güell y por un significado elemento de la industria y de la Banca.

Mil quinientas pesetas han sido entregadas a la viuda e hijos del guardia que resultó muerto en el suceso de la calle de Provenza; mil a los familiares del guardia que murió en

el Hospital a consecuencia de las heridas recibidas; otras mil al guardia que se encuentra hospitalizado en grave estado; quinientas a cada uno de los que resultaron levemente heridos y otras quinientas al agente que casualmente resultó herido.

Añadió el señor Portela que estaba muy atareado en la confección de la prórroga del presupuesto, para ver la manera de obtener las mayores ventajas reduciendo el personal.

Un periodista le preguntó si había leído en la Prensa que el Tribunal de Garantías había acordado dirigirse al gobernador general de Cataluña consultándole si el Parlamento catalán tiene algún órgano gestor y el Sr. Portela dijo que no había leído tal información, pero que en todo caso se ocuparía de ello cuando recibiera la oportuna notificación oficial.

Otro informador le preguntó a qué eran debidas las medidas adoptadas por la Compañía de tranvías y avalladas por la autoridad de suprimir y reducir considerablemente los servicios que se prestaban con antelación a las seis de la mañana.

—Son medidas de gobierno y previsión. No dudo que en algunas barriadas representan un serio perjuicio, pero no hay forma de evitarlo. A pesar de todo confío que será por pocos días.

—Pero la medida se atribuye al gobernador general...

—Es posible que sea del gobernador general. Cada uno debe afrontar su responsabilidad.

—Respecto de su viaje a Madrid, ¿todavía no puede usted decirnos nada?

—Aún no. Hasta el presente no sé nada.

#### DISPOSICIONES DEL "BOLETIN OFICIAL"

BARCELONA. — El "Boletín Oficial de la Generalidad" publica hoy un decreto de la Presidencia aprobando la nueva redacción de los Estatutos de la Caja de Crédito Agrícola y Cooperativo, una vez enmendados los errores sufridos en su primera inserción y con las modificaciones introducidas por el Comité directivo. También publica otro decreto por el que se nombra juez de primera instancia e instrucción del Juzgado número 13 de Barcelona al magistrado don José Aloas.

#### LA JUNTA DIRECTIVA DEL FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

BARCELONA. — En virtud de las últimas elecciones verificadas en las distintas agrupaciones del Fomento del Trabajo Nacional, la Junta directiva de esta corporación ha quedado así constituida para el ejercicio de 1935: presidente, don Luis Bosch Labrás; vicepresidente, don José María Cornet y don Arcadio Payé; vocal tesorero, don Ricardo Braeces; vocal contador, don Julio Aparia; vocal bibliotecario, don Antonio Sabete; vocal conservador, don Ricardo Masse; vocal secretario, don Antonio Sagnier, y vocal vicesecretario, don Luis Riviere.

#### DE LA DETENCION DE UN ASALTADOR

BARCELONA. — Por averiguaciones practicadas por la Policía se ha podido comprobar que el individuo detenido en Valencia y trasladado a Barcelona, llamado Francisco Alcaraz Valiente, es uno de los que tomaron parte tiempo atrás en el atraco a la fábrica de conservas Trigo,

de donde los atracadores se llevaron una importante cantidad en metálico, sosteniendo después un tiroteo con la Policía, a consecuencia del cual resultó gravemente herido el agente señor Figes.

Parece que los perjudicados en aquel suceso han reconocido a Francisco Alcaraz como uno de los que entraron en el despacho y dispararon sobre ellos para atomizarlos.

Como se recordará, Francisco Alcaraz fué detenido en Valencia con motivo de las investigaciones practicadas en aquella ciudad al ser detenidos en Barcelona dos extremistas que, portando unas pistolas, se dirigían a Valencia para cometer un atraco.

#### CONSEJO DE GUERRA. — SENTENCIA ABSOLUTORIA

BARCELONA. — Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Francisco Soler, Ramón Rivera, Pedro Vilalta, Mateo Rosell y Salvador Olle, que el 6 de octubre último marcharon desde Los Bruchs a Esparraguera, donde pidieron armas para trasladarse a Barcelona, y al no obtenerlos siguieron hasta Martorell.

Las pruebas fueron favorables a los procesados, cuya culpabilidad no pudo ser demostrada, por lo que el fiscal retiró la acusación y el Consejo dictó sentencia absolutoria.

#### CREE QUE EL AGRESOR FUE UN ANTIGUO NOVIO

BARCELONA. — Al pasar esta mañana por la Calle Nueva Felisa García, de 45 años, fué agredida por un desconocido con un arma blanca, resultando con diversas lesiones, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

La lesionada supone que el autor de la agresión sea un antiguo novio que tenía en Madrid y que tal vez haya regresado a Barcelona.

La Policía busca al agresor.

#### INAUGURACION DEL CURSO EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

BARCELONA. — En el salón de actos del Colegio del Notariado se verificó, con gran brillantez, la sesión inaugural del curso de 1935, en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña.

Presidió el acto don Amadeo Hurtado, a quien acompañaban los señores Gubern, presidente del Tribunal de Casación; Abadal, decano del Colegio de Abogados; Prat, representante del gobernador general; Boix Raspall, por el rector de la Universidad, y Maluquer y Viladot.

El secretario de la Academia leyó la Memoria del curso anterior, en la que figuraba el acuerdo de crear y otorgar el título de académicos de mérito a los señores Abadal, Anguera de Sojo, Borréll, Coll, Durán y Ventosa, Gubern, Hurtado, Maluquer y Viladot, Martí Miralles, Mas Pons, Par y Roig y Bergadà.

El señor Hurtado leyó su discurso inaugural, titulado "La crisis del Derecho", en el que hizo un breve ensayo de la libertad legislativa, de la inseguridad de las leyes y de la crisis del Derecho en el orden internacional.

Del examen de todo ello dedujo que existe una aguda crisis del Derecho en todo el mundo.

Terminó diciendo que, para reavivar en la conciencia de los hombres el sentimiento del Derecho, hemos de poner calor de humanidad.

Finalmente declaró inauguradas las tareas del curso.



### GINE VICTORIA

Hoy y mañana, últimos días  
¡¡EXITO DEFINITIVO!!  
del Insuperable estilista

### CARLOS GARDEL

en la superproducción Paramount

### El tango en el Broadway

Hablada y cantada en español

### Teatro Circo

HOY Y MAÑANA, ÚLTIMOS DIAS  
¡¡EXITO COLOSAL!!  
de la superproducción Paramount

### LA MUERTE DE VACACIONES

¡El film más original del año!  
Perfectamente doblada en español



¡El film más original del año!  
Perfectamente doblada en español

# OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

NAVARRA

### Enérgica protesta de la Unión Remolachera

SALDRA UNA PROCESION

PAMPLONA. — Autorizada por el gobernador saldrá el próximo Jueves Santo la procesión llamada del Santo Cristo de la Sangre, que no había salido desde el advenimiento de la República.

NOTA DE LA UNION DE REMOLACHEROS DE NAVARRA

PAMPLONA. — La Unión de Remolacheros de Navarra ha dado una nota comunicando que el cupo asignado para la próxima campaña de remolacha es de cien mil toneladas, o sea un 33 por 100 de la producción del año 1931. Queda prohibida la siembra. Por el trasplante no se admitirá más remolacha que la contratada por los precios actuales.

La Unión de Refolacheros de Navarra ha dado una resolución.

PROTESTA

### Por trasladarse a una prisión civil al teniente de la Benemérita Conde

UN RUEGO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID. — El barón de Cárcel ha dirigido al ministro de la Guerra un ruego protestando de que se haya trasladado, esposado y conducido por un sargento de la Guardia civil, a una prisión civil, al teniente de la Guardia civil señor Conde, condenado a cadena perpetua en Consejo celebrado en Madrid.

Manifiesta también que, de acuerdo con el Código de Justicia militar, se debe guardar al uniforme militar el prestigio que merece y que, por consiguiente, el señor Conde debe sufrir la condena no en prisión civil, sino en una militar.

Un alarde de la cinematografía nacional: El superfilm dirigido por

BENITO PEROJO



ROSIITA DIAZ JIMENO  
JUAN DE LANDA

Creación de  
ROSIITA DIAZ JIMENO,  
JUAN DE LANDA  
y RICARDO NUÑEZ  
Habla en español  
PROXIMO LUNES, ESTRENO  
en el

Teatro Circo

GRAN TEATRO IRIS  
A las 6'30, matinee. — Noche, 10'30  
DEBUT DEL ESPECTACULO  
AMERICANO

FANTASIO

CARMELITA AUBERT  
"Star" cinematográfica  
MANOLO - ROBERTO  
MERCEDES VARGAS  
ROBERTO LOPEZ  
MONTANY AND NARK  
ANDRINA MERCE  
EDDIE NARK  
TONY GRICE  
INES MONTOYA  
MANOLO ECHEVARRIA  
THE FANTASIO GIRLS  
THE FANTASIO BOYS  
ORQUESTA DEL SIMPHONY BOYS

## Posibilidad de una Conferencia de carácter general en la que se revise el Tratado de Versalles

Dice Laval que Francia espera con calma y serenidad los resultados diplomáticos, pero estará alerta. — Continúan la recogida de armas y detenciones en Asturias

TIROTEO QUE CAUSA ALARMA

MADRID. — En las primeras horas de la noche de ayer, cuando mayor era la animación en la plaza del Avapiés, se produjo un acusado movimiento de pánico al oírse numerosos disparos que partían de la esquina de la calle del mismo nombre.

Restablecida un poco la tranquilidad acudieron varias parejas de Seguridad, de las que prestan servicio en la popular plazuela, y acordaron las inmediaciones de la casa núm. 46 de la citada calle del Avapiés, en cuyo piso principal se halla establecido el Centro Instructivo Republicano Radical.

REFERENCIA DE LA POLICIA

MADRID. — Según las referencias recogidas por la Policía, en el lugar del suceso, a las ocho y cuarto de la noche, pasó por debajo de los balcones del mencionado Círculo un grupo de desconocidos integrado por unos veinte o treinta sujetos y dos mujeres. De repente, y como obedeciendo a una señal, arrojaron sobre los balcones del Centro Radical numerosas piedras seguidas de bastantes disparos.

Cometida la agresión los desconocidos se dieron a la fuga en distintas direcciones, aprovechando la confusión que entre los transeúntes provocó el hecho.

Vuelta la tranquilidad se vió que en el suelo había quedado un niño que presentaba una herida de bala. Inmediatamente se le recogió y en un automóvil se le condujo a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, establecida en la calle de Santa Isabel, donde el médico de guardia, señor Verdu, secundado por el ayudante, se apresuró a reconocerlo, apreciándole una herida de arma de fuego con orificio de entrada por la cara anterior del muslo derecho y fractura del fémur, que fué calificada de pronóstico grave.

El niño, que se llama Emiliano Gil Martín Herráez, de 9 años, domiciliado en la calle Ministriles, 3, fué trasladado, después de curado, al Hospital provincial.

APEDREAN UN CIRCULO DE ACCION POPULAR

MADRID. — Casi a la misma hora en que se desarrollaba el tiroteo contra el Círculo Radical de la calle Lavapiés, otro grupo de desconocidos, del que formaban parte también dos mujeres, se presentó ante el Círculo de Acción Popular, establecido en el Paseo de Extremadura, 21. De improviso comenzaron a arrojar una verdadera lluvia de piedras sobre los balcones y una botella de líquido inflamable que produjo un pequeño incendio.

A consecuencia de la pedrea resultó con erosiones en la cara y en la pierna derecha un niño de 12 años, llamado Manuel Hoyos Vega. Los agresores desaparecieron con dirección al Puente de Segovia.

EMILIANO IGLESIAS, EMBAJADOR EN MEXICO?

MADRID. — Hoy se aseguraba en el Congreso que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia del Consejo se aprobó la propuesta de don Emiliano Iglesias para que ocupe la Embajada de España en Méjico.

PARA LLEGAR A UNA FORMULA EN EL PROBLEMA VITICOLA

MADRID. — En el despacho de ministros del Congreso se ha celebrado una reunión con objeto de llegar a una fórmula armonizadora de los intereses contrapuestos que hay en relación con el problema vitivinícola. Además del ministro de Ha-

cienda asistieron, en representación de la minoría radical, los señores Guerra del Río, Lambiés y Marayta. Por la minoría de Acción Popular los señores Gil Robles, Oria, Ruiz Valdepeñas, Gaarcía Atance y Cuartero, y por los agrarios los señores Martínez de Velasco y Mondéjar. Se estudió detenidamente la necesidad de llegar rápidamente a una solución con carácter de urgencia en vista de la situación crítica en que se encuentran estos intereses.

La fórmula adoptada consiste principalmente en que por orden de prelación se autoricen ciertas medidas que tiendan principalmente a la revalorización de los productos de la viticultura.

Consideraron los diputados reunidos que estas conclusiones serán aceptadas por la mayoría de los parlamentarios, ya que por encima de todo han colocado los intereses generales del país.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VAQUERO

MADRID. — El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que a primeras horas de la noche algunos individuos apedrearon el Casno Radical establecido en la calle de Lavapiés, haciéndose algunos disparos. Al acudir la fuerza pública los autores del hecho se dieron a la fuga. Resultó herido un muchacho de unos 18 años.

En el paseo de Extremadura otros individuos lanzaron botellas de líquido inflamable contra el Centro de Acción Popular, sin consecuencias.

La Policía trabaja activamente para detener a los sujetos que tomaron parte en ambos sucesos.

Facilitó después el señor Vaquero el acostumbrado telegrama de Oviedo dando cuenta de haberse recogido en el día de ayer 53 armas de fuego, 119 cartuchos de guerra, 22 de dinamita y de haberse practicado siete detenciones.

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

BARCELONA. — El subsecretario de Hacienda, señor Abal Cascajares, visitó esta tarde el Mercado Libre de Valores, cuyo presidente le explicó el funcionamiento de la institución.

El subsecretario se mostró muy satisfecho de la visita.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE SOLSONA

BARCELONA. — El juez señor Viviano practicó esta tarde diversas pruebas de plenario en la causa por los sucesos de octubre en Solsona.

Entre los procesados en esta causa figura el diputado del Parlamento catalán don Francisco Diadiu, el cual fué puesto en libertad provisional mediante fianza de 5.000 pesetas.

DESPUES DE MATAR A SU RIVAL, SE SUICIDA

CORDOBA. — Comunican de Villa del Río que por resentimientos deri-

vados de cuestiones familiares riñeron Juan Castillo Borrego y José Serrano Domínguez.

El primero dió al segundo una puñalada en el corazón, produciéndole la muerte, y después huyó al campo perseguido por la Guardia civil. Viéndose acosado se dió un tajo en el cuello, seccionándose la yugular.

Ingresó en el Hospital agonizante.

LA BENEMERITA EVITO EL ASALTO A UN TREN

MÉRIDA. — Entre las estaciones de Calamonte y Torrejón se intentó un asalto al tren mixto Mérida-Sevilla. Fueron detenidos Antonio Moreno y Emiliano Borrachero.

La Guardia civil de servicio en el tren prestó auxilio eficaz al inspector de Policía señor Carballo, que había organizado el servicio.

ROBO EN UN ESTANCO

SEVILLA. — Ayer, a las cinco de la tarde, unos asaltadores, pistola en mano, penetraron en un estanco situado en la lejana barriada de Tiro de Línea, apoderándose de 150 pesetas, sellos de Correo y tabaco.

Fué detenido uno de los asaltadores, apodado "El Capullo".

ABISINIA ACEPTARA LOS ACUERDOS DE GINEBRA

LONDRES. — Comunican de Addis Abeba al "Daily Telegraph" que el Negus ha ordenado a los gobernadores de las provincias vuelvan inmediatamente a sus puestos para hacer frente a todas las eventualidades que puedan resultar del conflicto de frontera con los italianos.

No se ha dado todavía la orden de movilización del ejército.

Abisinia, que ha sometido el conflicto a la Sociedad de Naciones, está decidida a aceptar todos los acuerdos de Ginebra.

FRANCIA QUIERE RODEAR A ALEMANIA DE UN CIRCULO DE ACERO

PARIS. — Se sabe, por conducto autorizado, que cuando llegue a París el señor Eden el Gobierno francés le hará saber que, ante la situación grave que ha surgido en Europa, Francia no tiene más que estas dos alternativas:

O esperar a que Alemania entre en un proyecto de seguridad colectiva en el cual las cláusulas militares del Tratado de Versalles sean substituídas por un nuevo documento, pero sin que éste pueda basarse en la denuncia unilateral por Hitler del Capítulo V del Tratado de Versalles, o la "conclusión muy rápida" de pactos de seguridad para facilitar a Francia y a sus aliados la seguridad de su defensa nacional contra la fuerza militar de Alemania.

Esto significa que, fracasada la acción diplomática, Francia se propone crear un enorme bloque militar que se extendería de Bélgica a Italia e incluiría a la Pequeña Entente y a la Entente balcánica y en el Norte

MADRILEÑAS

### Fallecimiento de don Carlos Blanco

FUE DIRECTOR DE SEGURIDAD Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO

MADRID. — En su hotel ha fallecido esta tarde en Madrid el exdirector general de Seguridad y expresidente del Consejo de Estado don Carlos Blanco.

EL SUMARIO CONTRA AZAÑA Y BELLO

### Ha sido devuelto por el fiscal de la República al Supremo

PARA QUE SE COMPLETEN LAS DILIGENCIAS

MADRID. — El fiscal general de la República ha devuelto a la Sala segunda del Supremo el sumario instruído contra los señores Azaña y Bello para que en él se completen las diligencias sumariales que ya hace tiempo tenía solicitadas.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

### Cotización de moneda

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones: Francos, 48'40. Libras, 35'05. Dólares, 7'36. Belgas, 171'87. Suizos, 238'37. Liras, 61'1. Marcos, 1'95. Escudos, 0'31.

a los pequeños países bálticos, y finalmente incorporaría las enormes fuerzas militares de Rusia.

Este proyecto encerraría a Alemania dentro de un círculo de acero.

"CONFIO EN EL EXITO DE LOS ESFUERZOS INTERNACIONALES", DICE LAVAL

PARIS. — En la Cámara el señor Laval ha hecho esta tarde la siguiente declaración: "Confía en el éxito de los esfuerzos internacionales que actualmente están progresando. Francia esperará los resultados diplomáticos con calma y seguridad, pero estará alerta."

LA PRODUCCION AUTOMOVIL FRANCESA EN 1934

PARIS. — Las cifras de la producción francesa de 1934 se establecen como sigue: autos nuevos inmatriculados en 1934, 176.639, de los cuales hay que deducir 1.772 de importación.

Teniendo en cuenta la exportación, o sea 24.981, la producción francesa en 1934 se eleva a 199.848 autos contra 191.593 en 1933, marcándose así una progresión de 8.255 unidades.

LA DEUDA EXTERIOR DE LA ANTIGUA RUSIA

PARIS. — En el "Boletín de Estadística y de Legislación comparada", del Ministerio de Finanzas francés, se publica un interesante estudio sobre el endeudamiento exterior del antiguo Imperio ruso. Esta estadística, confeccionada por la Oficina de Estadística del Reich, propone evaluaciones que parecen inverosímiles.

"Se ha comprobado, en efecto — dice la Oficina de Estadística alemana —, que el Gobierno soviético se encontrará dificultado para asegurarse las exportaciones necesarias en el extranjero y, sobre todo, los préstamos extranjeros a largo plazo que necesita la organización de la economía rusa, si no reconoce, al menos parcialmente, las obligaciones de deuda de los Gobiernos zaristas y de Kerenski."

## SALON DORE

la prestigiosa editora alemana, presentará, el LUNES PROXIMO, EL ESTRENO de la superproducción, con ilustraciones musicales,

### Un amor en España

Formidable creación e

### Brigitte Helm y Jean Gabin

París - Biarritz - San Sebastián - Madrid - Sevilla - Ronda  
Cádiz: Una persecución apasionante a través de los paisajes más bellos de Europa

UNA PELICULA EXCELENTE, UN FILM DE CATEGORIA . .



# Ante el Concurso Nacional de Belleza

## HACIA UN EXITO INSUPERABLE

### En La Almunia fué triunfal la proclamación de su "miss", una bellísima muchacha, Marujita Soria

El pueblo, en masa, la aclamó y le rindió un homenaje admirable por la unanimidad y el entusiasmo. -Fotografías demostrativas de la belleza de "Miss Almunia" De la elección de la encantadora "Miss Eja". -Una magnífica belleza de Monzalbarba intervendrá en el Concurso



La gentil Maruja Soria, "Miss Almunia", rodeada de su corte de honor, en la cual, como ustedes ven, hay otras señoritas sencillamente encantadoras.

EN UNA FIESTA BRILLANTISIMA FUE PROCLAMADA "MISS ALMUNIA DE DOÑA GODINA" LA BELLISIMA SEÑORITA MARIA SORIA MOLINERO

La elección y proclamación de "Miss Almunia de Doña Godina" ha constituido en esta localidad un gran acontecimiento, al que se asoció con el mayor entusiasmo todo el vecindario.

Una buena parte del éxito logrado cabe atribuirlo a la Comisión organizadora, integrada por personas de relieve de La Almunia. He aquí sus nombres: el culto médico don Guillermo J. Gil, el prestigioso comerciante don Benito Villamana, el administrador de Correos, don Angel Moya; el afamado director de la Banda municipal, don Gregorio Gimeno; la encantadora señorita Araceli Pérez y nuestro querido amigo don Luis de los Ríos, oficial del Ayuntamiento y activo corresponsal de LA VOZ DE ARAGON.

Esta Comisión, por indicación de nuestro diario, tomó a su cargo la misión de designar la belleza representativa de esa población y para el acto de proclamarla con toda solemnidad organizó un grandioso festival, que causó tan buen efecto en el vecindario a su solo anuncio y fué tal el ambiente para asistir al mismo, y tan rápido el despacho de las solicitudes que hubo de pensar en repetirlo dos veces más, como así se verificó.

Los dos primeros festivales se ce-

lebraron en la tarde y noche del pasado jueves y el último en la noche de ayer.

Los representantes de LA VOZ DE ARAGON asistimos a los festivales del jueves y tuvimos ocasión de apreciar la excelente acogida que ha tenido en La Almunia de Doña Godina la designación de su "miss" y la admirable organización de los mismos.

El Teatro municipal presentaba un aspecto de enorme animación: plateas, butacas y galerías se encontraban rebosantes de público, predominando las bellezas almunienas.

Desde el palco del digno señor alcalde, don León Castillo, presenciámos la representación, que se desarrolló del siguiente modo:

Primero se proyectó la superproducción sonora titulada "Aguilas humanas", seguida de una película de dibujos animados.

A continuación la Banda municipal, dirigida por el inteligente y notabilísimo maestro don Gregorio Gimeno, dió un selecto concierto, interpretando "Aquilino, saxofón humano", "Los Sitios de Zaragoza" y de propina, a petición del público, unos fragmentos de "La Dolorosa". De todos es conocida la maestría y el arte de esta Banda tantas veces galardonada y no precisa de adjetivos encomiásticos para poner de relieve el mérito de sus ejecuciones.

Después don Angel Moya pronunció un breve, pero elocuentísimo, discurso explicando la designación del acto en un sentido de civilidad y po-

niendo de manifiesto la prueba de cultura que con su acogida al mismo daba el pueblo de La Almunia. Leyó después unas graciosas coplas de Dionisio de los Ríos, que fueron muy aplaudidas.

Con anterioridad a la fiesta había sido elegida "Miss Almunia de Doña Godina" María Soria Molinero, una encantadora belleza de diecisiete años, morena, de hermosos ojos, de sugestiva sonrisa, de arrogante figura; una belleza, en fin, merecedora, con todos los pronunciamientos, de representar en el Certamen de "Miss Aragón" a las mujeres de su pueblo.

Entre aplausos y vítores entusiásticos apareció en el escenario María Soria Molinero, seguida de su corte de honor, integrada por señoritas también bellísimas: Dolores Agudo Molinero, Antonia Bernal García, María Soria Aznar, Pilar Jerez Asta, María Sánchez Gil, María Montesinos Aznar y Elvira Miranda Martínez.

Un representante de la Comisión impúsole la banda, se oyeron nuevos vítores y la ovación se reprodujo inacabable. María Soria, un poco pálida por la emoción, dejó admirar una vez más su sonrisa. Después ocupó su estrado, acompañádole en los sillones laterales su corte de honor.

Don Tomás López ofició de mantenedor, cantando a las bellezas en versos inspiradísimos. Lamentamos, por limitaciones del espacio, no poder publicarlos, como fuera nuestro deseo.

Don Tomás López fué muy aplaudido.



Rostro moreno, rostro aragonés, de pura raza de nuestros pueblos. Sobrio exponente de Aragón el que ofrecemos con la bellísima señorita María Soria, elegida, por aclamación popular, "Miss Almunia de Doña Godina".

Por último se celebró una fiesta de Jota, que estuvo a cargo de los pequeños jotos, pequeños por la edad, Antonia Marín Monteagudo y Félix

Clariana Joven, que cantaron varias coplas alusivas con buena voz y excelente estilo. Ambos cosecharon calurosas ovaciones.



Magnífica figura de mujer aragonesa la de esta bellísima representante de las mujeres de La Almunia, "Miss Almunia" es una soberbia representante de su pueblo.



La Almunia, en masa, rindió homenaje a Marujita Soria. Un aspecto del teatro en la función en que "Miss Almunia" fué presentada oficialmente.

# De la vida local y en la Región

Después del festival de la noche se celebró una fiesta en el Casino Comercial en homenaje a María Soria Molinero y a su corte de honor, concurriendo todos los socios, con su familias.

Los invitados, entre los que nos contábamos, fueron obsequiados espléndidamente.

De nuestra visita a La Almunia de Doña Godina guardamos el recuerdo de muchas atenciones y agasajos, entre ellos la cena que la Comisión nos dedicó en el Hotel Comercio, y sobre todos los recuerdos el de las bellezas almunienenses.

## LA REPRESENTACION FEMENINA DE MONZALBARBA

Nuestro buen amigo el señor alcalde de Monzalbarba quiso que en nuestro Concurso de Belleza figurase una representación digna de aquel barrio. Y a tal efecto se puso al habla con la encantadora señorita Mercedes Remiro Morenilla, y, venciendo su natural modestia, consiguió que dicha señorita aceptase la representación de Monzalbarba en nuestro certamen.

Celebramos sinceramente que la señorita Mercedes Remiro se haya presentado al concurso, por cuanto que su belleza y delicada arrogancia han de jugar en él un papel brillantísimo. Y celebraremos también que obtenga el éxito que merece. Es una hermosísima mujer, que representa con esplendor a las zaragozanas.

## LUISA CARNE Y EL CONCURSO REGIONAL DE BELLEZA

Deberes informativos trajeron a nuestra ciudad a la notabilísima reportera de "Ahora" y "Estampa" Luisa Carné.

Luisa Carné, en la preparación de un reportaje sobre las señoritas aspirantes al título de "Miss Aragón", ha saludado a las encantadoras muchachas que hasta ahora figuran oficialmente en la relación de inscripciones ostentando la representación de localidades, Casinos y Sociedades, y nos ha manifestado su excelente impresión respecto al éxito del Certamen.

Ha elogiado con entusiasmo la belleza de las mujeres de nuestra tierra, de las que son espléndida representación las "misses" elegidas, y ha afirmado su confianza en que "Miss Aragón 1935" será en el Concurso Nacional una de las aspirantes de posibilidades más brillantes.

No hemos de insistir en que suscribimos íntegramente la opinión de nuestra admirada compañera.

## CON MOTIVO DE LA ELECCION DE "MISS EJEJA 1935"

Ampliamos los detalles de la fiesta celebrada en aquella villa para la elección de "Miss Ejeja".

En la tarde del día 19, festividad de San José, se constituyó el Jurado presidido por don José Granel, del que formaron parte los señores don Ramón Dehesa, don José María Dehesa, don Teodoro García, don Tomás Posa, don Ignacio Vicente, don Pablo Quintana y don Alejandro Abadía. Además, en representación del Ayuntamiento de Ejeja, asistió el alcalde, don Higinio Villacampa.

A las diez de la noche, reunido ya el Jurado y cuando la fiesta, que se celebró en los magníficos salones del Círculo de Instrucción y Recreo, estaba en su apogeo fueron nombradas las señoritas que formaron la corte de honor.

Tras hora y media de deliberaciones acordó el Jurado, por unanimidad, que recayese la designación de "Miss Ejeja 1935" en la encantadora señorita Encarnación Ramón Yera.

En el salón de baile de dicho Círculo, entre el entusiasmo de la inmensa concurrencia, fué hecha la proclamación, pronunciando un discurso elocuentísimo nuestro buen amigo y entusiasta colaborador de LA VOZ DE ARAGON don Ignacio

Vicente, ilustre maestro, siendo acogido con una entusiasta ovación el nombre de la señorita designada.

La señorita Ascensión Armalé, "Miss Ejeja 1934", ofreció un hermoso ramo de flores a la nueva representante de la belleza ejejana, y acto seguido pronunció, a ruego de los reunidos, unas palabras de ensalzamiento para su pueblo, para las mujeres de Ejeja y para Encarna Ramón.

Seguidamente don Ignacio Vicente leyó unas bonitas poesías dedicadas a "Miss Ejeja 1935".

A continuación se celebró un lunch que el Círculo de Instrucción y Recreo ofreció en honor a "Miss Ejeja", señoritas de su corte de honor y señores del Jurado.

En este acto leyó unas poesías don Joaquín Cavero, que le valieron una calurosa ovación de los concurrentes.

La fiesta fué brillantísima, del mejor recuerdo en Ejeja.



**MAQUINAS DE ES CRIBIR**, nuevas y reconstruidas, de todas las marcas. Calculadoras, sumadoras, cajas de caudales, accesorios, etc., etc. — Venta a plazos. **ROVIRA - BARCELONA** Miguel Garro, Don Jaime I, 2-4 Teléfono 20-44.—Zaragoza

## TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono **4050** Servicio permanente día y noche



Antonia Mañán Montegudo y Félix Clariana Joven, que intervinieron en la fiesta en honor de Maruja Soria y cantaron la Jota con estilo irreprensible, espléndida voz y arranque típico aragonés. Lograron el mejor éxito.

## LA VIDA JUDICIAL

# Homicidio en Ricla.-La vista produjo gran expectación.-El homicida fué condenado a ocho años y un día de prisión mayor

Sobre la una de la tarde del 21 de junio del año último el conserje del Casino Industrial y Agrícola, de Ricla, que se hallaba sirviendo a algunos socios, oyó un grito angustioso: ¡Antonio, auxilio!!

El conserje salió apresuradamente y halló en el rellano de la escalera el cadáver de Julián Lausín Artigas, el que manaba abundante sangre por el pecho.

La noticia se extendió rápidamente por el pueblo y a las puertas del Casino acudió numeroso público, cuando ya el juez municipal, con gran diligencia, actuaba en el local.

Al mismo tiempo que esto ocurría Salustiano Francisco del Río Cebrían (a) "Paco el Boliche", se presentaba en el cercano cuartel de la Guardia civil y se pone a disposición de la Justicia, aunque sin conocer, según dijo, el trágico desenlace de su agresión.

"Paco el Boliche" decía al guardia de puesto que había tenido una cuestión con Julián Lausín y que temiendo una agresión por parte de éste le había clavado la navaja, que fatalmente llevaba consigo.

Pronto se supo en el cuartel de la Guardia civil que el desgraciado Julián Lausín había muerto casi instantáneamente a consecuencia de los navajazos de "Paco el Boliche", y éste oía de labios de un vecino que fué a comunicarlo, la frase: ¡criminal!

Pero "Paco el Boliche" dijo que no quiso causar tanto daño a Julián y, sin embargo, la acometida repetida con la navaja fué feroz, pues que le perforó el vientre y el corazón, llegando la navaja a fracturar una costilla.

Esta circunstancia de presentación a la autoridad no la recogía ayer en su calificación el abogado fiscal señor Sánchez Bajo, porque ese acto lo realizó el procesado, a su juicio, para librarse de la indignación popular y temeroso de su crimen.

Dos niñas, María Ibáñez y Elvira López, vieron la escena y ayer la relataron ante el Jurado de La Almunia, reunido para enjuiciar los hechos y juzgar al autor.

Las dos niñas, con desparpajo que para sí quisieran muchos de los testigos que comparecen ante los Tribunales, contaron ayer, como ya lo habían hecho al juez de instrucción, que vieron a "Paco el Boliche" que se dirigía al encuentro de Julián Lau-

sín, que bajaba en dirección a la plaza del Olmo, y que le agredía, persiguiéndole, hasta que ellas, horrorizadas, apartaron la vista.

La declaración de estas niñas fué lo único destacado en la prueba testifical, largo desfile de testigos que nada dijeron ni ninguna luz aportaron, ni aun para recoger en el juicio antecedentes de matador y víctima, que no carecían de interés.

Porque en Ricla todo el vecindario



## Indicio de anemia

es el ojo sin brillo y la córnea pálida. No desatienda ese aviso y reconstituya su organismo con el eficazísimo Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

Activo reconstituyente que enriquecerá la sangre, dándole energías y vitalidad.

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para vencer en poco tiempo **INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA**

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No padezca estreñimiento, **LAXANTE SALUD** se lo quitará. Grageas en cajitas. Pídase en farmacias.

conocía, indudablemente, a ambos y sabía de rumor público la forma de comportarse uno y otro; pero ayer se redujeron a decir que "para ellos" los dos eran buenos, honrados y trabajadores.

No pudo averiguarse otra cosa respecto del procesado y tampoco fué más afortunado el defensor, señor Lázaro Muniesa, cuando interrogaba sobre el carácter o temperamento más o menos violento de la víctima.

Todo lo que preguntaron sobre tal particular el fiscal y el defensor debía ser conocido por los testigos para ser afirmado o negado y, sin embargo, callaron y lo guardaron para mejor ocasión.

Las autoridades de Ricla, en sus informes, reputaban al matador de hombre peligroso, por sus ideas anarquistas y disolventes, según oímos al fiscal en su discurso; como hombre que, sin tener ocupación alguna, vivía y frecuentaba cafés y bares y, sin embargo, nada de esto sabían los testigos.

El defensor imputaba a la víctima la comisión de hechos que denotaban su carácter poco social y violento, hasta en el hogar familiar, y los testigos ni afirmaban ni negaban, agarrándose al cómodo balancín tan frecuente en estos casos.

La versión que ayer salió a flote, como causa primaria del hecho trágico, fué que la víctima, colono o arrendatario del padre del procesado, debía a éstos unas pesetas de arriendo, que aquél le había dispensado de pagar por el mal año y con la esperanza de mejor cosecha, y si no era esto ciertamente pudo referirse también al pago de unas labores, que las dos referencias escuchamos.

Pero ante este motivo el fiscal mostraba su extrañeza, teniendo en cuenta las ideas que el matador divulgaba y predicaba, dada su tendencia extremista y de avance en el orden social. O es que también en este caso, como en otros, una cosa es predicar...

En la conciencia del matador y en la conciencia y el saber de muchos quedó, pues, el motivo de este crimen, feroz en su ejecución por la forma de herir el arma que se empleó para la acometida, que el matador explicó por el carácter zumbón de la víctima y la amenaza de ésta cuando le pedía lo suyo de tal forma que le hizo perder la serenidad, llevándole a la realización de su impulso.

De homicidio sin circunstancias calificadas el fiscal el hecho y las eximentes de legítima defensa, de los derechos del padre y de miedo insuperable alegó el defensor, ofreciéndolas en cuadro con varias atenuantes, como la de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad, la amenaza de la víctima, el arrebatado y la obcecación y la presentación a la autoridad, entre otras.

El Jurado, en su veredicto, dió la responsabilidad atenuada del procesado, que sirvió para que la Sección de Derecho recogiese en su sentencia las atenuantes de presentación a la autoridad y de haber mediado provocación o amenaza de parte de la víctima; y con aplicación de la regla quinta del artículo 67 impuso al procesado la pena de ocho años y un día de prisión mayor, condenándole además al pago de una indemnización de 15.000 pesetas a los herederos del interfecto, pena que estimó justa el Jurado en la votación.

Al juicio oral concurrió numeroso público y fueron muchos los vecinos de Ricla que lo presenciaron, formando larga "cola" en la calle, como en las vistas de los procesos más interesantes.

Los comentarios habrán resurgido con motivo del juicio oral que se celebró ayer y por unos días ahora, como entonces, no se hablará de otra cosa en Ricla, donde produjo honda impresión el suceso, como se demostró ayer.

ENE

(Retirado de nuestra edición de ayer.)



# Noticias y comentarios generales

## PEQUENOS SUCESOS

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la Casa de Socorro, por el médico de guardia señor Dolset y el practicante señor Pastor, fué asistido José Ondiviela Pomaz, de 26 años, soltero, carpintero, con domicilio en la Avenida de Cataluña, 12, de una herida cortante, con sección del tendón flexor y desarticulación metacarpo falángica del dedo quinto de la mano izquierda. Esta lesión, que fué calificada de pronóstico reservado, se la causó Ondiviela en accidente de trabajo, por una sierra mecánica, en la carpintería del Camino de San José donde prestaba sus servicios.

### ROBO EN UNA FABRICA DE LANAS

El industrial don Daniel Urroz Marias denunció en Comisaría que, durante la noche anterior, habíase llevado de la fábrica de lanas de su propiedad una columna de hierro y bastantes piezas de una máquina cardadora, valorado todo en unas quinientas pesetas.

Se ignora quiénes sean los autores de la sustracción.

### UN ROBO EN "HELIOS"

El contratista de obras don Antonio Lalana Franco dió parte en Comisaría de que, por sujetos cuya filiación desconoce, le han sustraído, en diferentes veces, materiales de construcción que valora en 500 pesetas.

Estos robos tuvieron lugar en la Sociedad Deportiva "Helios", sita en la arboleda de Macanaz.

### SE CAE DE LA BICICLETA

Juan Bitrián Redondo, de 20 años, cerrajero, fué ayer asistido en el Hospital por el médico de guardia, señor Val Carreres Ortiz, de diversas heridas contusas y erosiones en la cabe-

za, cara y ambas manos, de pronóstico reservado.

Se produjo esas lesiones al romperse la horquilla de la bicicleta que montaba, de la que fué violentamente despedido.

Quedó hospitalizado en la sala de San Cosme.

### LE ROBAN LA BICICLETA

Eduardo Martínez Sáenz, de 23 años, estudiante de la Escuela Industrial, denunció que del espacio que en dicho centro docente circunda la verja exterior le desapareció ayer, a mediodía, mientras estaba en clase, una bicicleta que valoró en 150 pesetas.

Se busca la "bici" y al "routier" ilegítimo.

## FIESTAS Y VELADAS

### AGRUPACION ARTISTICA ARAGONESA

Para mañana, domingo, a las 6'30 de la tarde, ha organizado esta entidad un gran concierto en sus salones, a cargo de un notable quinteto de la Sociedad de Profesores Músicos de Zaragoza, que interpretará el siguiente programa:

"El patio del farolillo" (pasodoble), A. Urmeneta. "La guardia amarilla" (fantasía), G. Giménez. "Molinos de viento" (selección), Luna. "Poeta y aldeano" (obertura), piano y violín, F. Suppé. "Donnaunvellen" (valse), Ivanowicz. "La boda de Luis Alonso", Giménez. "El califa de Bagdad" (obertura), Bolédon. "Tanito" (pasodoble), Iru-retagoyena.

### ASOCIACION FEMENINA PRO INFANCIA

La Asociación Femenina Pro Infancia Obrera ha organizado para esta noche, a las diez, en el Círculo

Instructivo del Castillo, un festival con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Función teatral a base de niñas de las Delicias.
  - 2.º Llopido del cielo.
  - 3.º "Amandino".
  - 4.º Rondalla Zaragoza, dirigida por el maestro Amesti.
  - 5.º Elección de "Miss Infancia".
- Asociación Femenina Pro Infancia ha trasladado su domicilio social a la calle Cuatro de Agosto, 27, 3.º

### CASA DE ANDALUCIA

Esta Sociedad celebrará en sus salones hoy, sábado, a las diez y media de la noche, una velada teatral por el cuadro artístico de la Casa, que dirige don A. Muñoz, el cual pondrá en escena el juguete cómico en dos actos, original de R. Carrión y Vital Aza, titulado "El padrón municipal".

Los señores socios pueden pasar por secretaría a recoger las invitaciones.

Mañana, domingo, a las seis de la tarde, gran baile familiar.

### "LA VOZ DE ARAGON" ACOGERA LAS INICIATIVAS Y COMENTARIOS

## ANUNCIOS OFICIALES

### La Mutua de Accidentes de Zaragoza

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar la Junta general ordinaria, el día 24 de los corrientes, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, en los locales de la Cámara de Comercio, Torre Nueva, 8, para dar cuenta de la gestión del ejercicio último, estando en las oficinas de la Sociedad los libros y comprobantes a disposición de los asociados que deseen revisarlos.

Zaragoza, marzo de 1935. — El presidente, Ignacio Gasca.

### Granja Agrícola de Zaragoza

(Montemolín, 158)  
SUBASTA

El día 4 de abril del presente año, a las once de su mañana, en las oficinas de este Centro, se procederá a la subasta del material

agrícola de desecho en la forma y condiciones expuestas en la tablilla de anuncios de este establecimiento.

El material objeto de la subasta podrá ser examinado en este establecimiento todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

Zaragoza, 22 de marzo de 1935. — El ingeniero director, José Cruz Lopezarán.

## LA VIDA EN TERUEL

### UN SUICIDIO

La vecina de Tronchón Teresa Ibáñez Dalmau, de 28 años de edad, casada, ha puesto fin a su vida ahorcándose.

Se ignoran las causas que hayan movido a Teresa a tomar tan fatal resolución.

### VIAJEROS

Llegaron: De Zaragoza, don Angel Chicote; de Valencia, don Antonio Navarro.

Marcharon: A Calatayud, don Juan Martínez; a Valencia, don Antonio Fernández. — CANO.

Para un buen cliché tipográfico, encárguelo V. en

## Fotograbados GOYA

MIGUEL SERVET, 34 -- Teléfono 12-55

## Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL  
Fundada en 1876

Inscripta en el Ministerio de Trabajo y Previsión, según R. O. de 13 de diciembre de 1930, y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

### OPERACIONES QUE REALIZA

LIBRETAS ORDINARIAS Y ESPECIALES.  
LIBRETAS AL PORTADOR (Cuentas corrientes).  
IMPOSICIONES AL PLAZO DE SEIS MESES.  
IMPOSICIONES AL PLAZO DE UN AÑO.  
DEPOSITOS DE VALORES, ALHAJAS, MUEBLES Y ROPAS.  
COMPRA Y VENTA DE VALORES POR CUENTA DE SUS IMPONENTES.

PRESTAMOS SOBRE FONDOS PUBLICOS.  
PRESTAMOS HIPOTECARIOS.  
PRESTAMOS SOBRE ROPAS Y ALHAJAS.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan, en un 50 por 100, a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores, y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del establecimiento.

### OFICINAS CENTRALES

San Jorge, 10, San Andrés, 14 y Armas, 30

### SUCURSAL EN MADRID

Calle de Nicolás M.º Rivero, 8

### SUCURSAL EN CALATAYUD

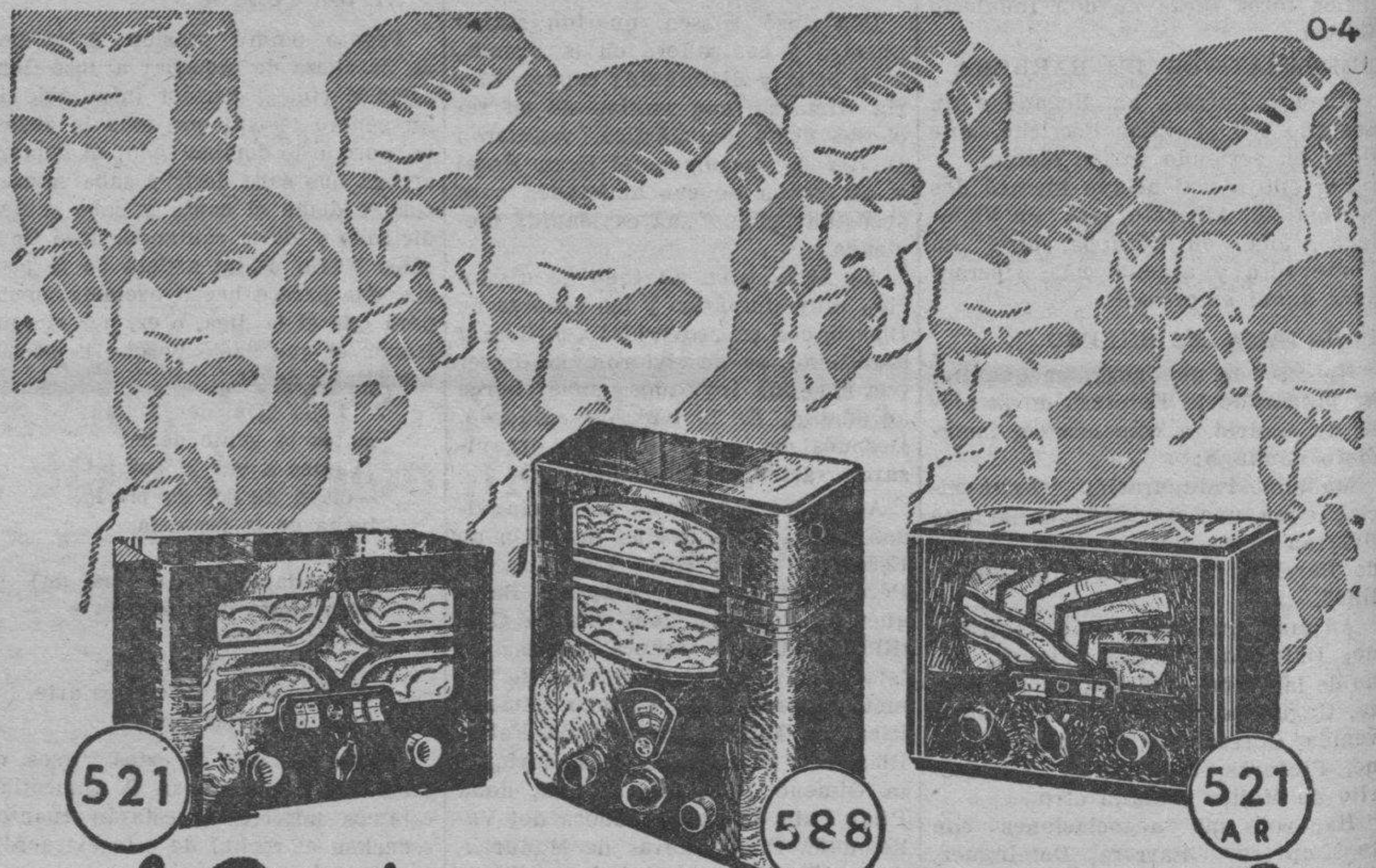
Plaza de la República, núm. 10

## EL SECRETO DE LA FORTUNA



### ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)



¿Qué receptor compro?

Y EL 60 POR 100 SE DECIDEN POR UN

## PHILIPS

Philips le ofrece en estos momentos sus famosos modelos SUPER-OCTODO, que responden al más moderno principio en radio y cuyas características más destacadas son:

Gran alcance - Pureza de reproducción (la música en todos sus matices) - Perfecta eliminación de emisoras - Consumo reducidísimo de energía - Ondas cortas y largas

## SUPER-OCTODO PHILIPS

588 588 A. para corriente alterna, filtro de tonalidad, altavoz dinámico, ondas cortas y largas, consumo mínimo. Ptas. 625. 588 U. idéntico al anterior, pero para corrientes continua y alterna. Pesetas 645.

521 521 A. para corriente alterna, altavoz dinámico, ondas cortas y largas, consumo mínimo, gran alcance. Pesetas 495. 521 U. de idénticas características que el A., pero para corrientes continua y alterna. Pesetas 515.

521 para corriente alterna, altavoz dinámico, ondas cortas y largas, consumo mínimo, gran alcance. Pesetas 495.



Al comprar un Philips se quiere usted el derecho a la reparación gratuita de toda clase de defectos y averías.

¡Pida una demostración gratuita a cualquier Representante Oficial Philips!



# Comentarios e información regionales

## INTERESES REGIONALES

### El cierre de azucareras en Aragón

Hablan con insistencia de que, en plazo brevísimo, será cerrada la Azucarera de Casetas.

(De LA VOZ DE ARAGON)

De llegar a ser cierta esta suposición el problema planteado sería magno, por las graves consecuencias que de él se derivarían.

Este anuncio es un contraste que, por lo que puede afectar a la región aragonesa, es obligado dar a la publicidad.

En La Bañeza (León) se ha construido una gran fábrica azucarera. La Azucarera General, la Compañía de Industrias Agrícolas y un grupo de accionistas libres constituyeron en principio la Sociedad constructora. Posteriormente, Industrias Agrícolas adquirió la participación de los dos grupos, quedando, por tanto, propietaria única de la fábrica azucarera de La Bañeza.

Queremos señalar en este artículo la modalidad del pago: se hace en acciones y, con el fin de que se tome buena nota, el resultado definitivo es que la General percibe el 160 por 100 de lo que ha desembolsado.

Consideramos que la noticia es muy interesante y muy de actualidad, tanto para los efectos del comentario periodístico como para argumento de las gestiones encaminadas a que en Aragón no se cierren más Azucareras.

La pretensión de consumir cierrres de fábricas constituye un incidente que, sin duda alguna, ocasiona graves perjuicios.

Le llevarse a efecto la paralización de más Azucareras en Aragón al plano de la actualidad saltaría la cuestión del paro obrero y el colapso gravísimo que sufrirían los intereses agrícolas.

En primer lugar son muchos los obreros que prestan sus trabajos en las fábricas y que se quedarían sin ocupación. Esto vendría a agravar la situación social, por efecto consiguiente del peligro que ofrece el paro.

Suspendido el trabajo en las Azucareras establecidas en nuestra región, consecuencia lógica sería una aguda depresión económica y un aumento considerable de obreros especializados en esta actividad industrial en paro forzoso.

Estos obreros despedidos de las Azucareras forzosamente tienen que lanzarse a la busca de trabajo para el sustento de su familia. Pero se da el caso especialísimo de que esto trabajadores, desde hace tantos años como se implantaron las Azucareras en Aragón, se dedicaron exclusivamente a los trabajos relativos a esta industria.

Por conseguir esta especialidad desconocen otras actividades de trabajo y, por lo tanto, no pueden dedicarse a otras faenas ni conseguir un salario para poder comer.

Es funesta para la región aragonesa la pretensión de cerrar fábricas azucareras. Por las consecuencias que en todos los órdenes puede acarrear esta medida toda la región debe oponerse a que se cumpla el propósito de las Azucareras. No hay razón poderosa para consumir tal propósito. Sabido es que el azúcar de remolacha goza en el mercado de una situación favorable. Además la remolacha produce en nuestra región da lugar a óptimos rendimientos para los azucareros. Hay también una circunstancia a favor de los industriales. Es sabido que mientras el agricultor obtiene menos tonelaje las fábricas alcanzan más rendimiento de azúcar. Este problema, tan fundamental para la agricultura aragonesa, no ha sido abordado como se merece, y, no obstante esta situación privilegiada de las Azucareras, pretenden cerrar fábricas, y, además, limitar la zona de cultivos.

A la terminación de la campaña azucarera en las comarcas de nuevo establecimiento azucarero se ha observado alguna diferencia con motivo de las bajas temperaturas, cosa ésta que ha perjudicado notablemente a la remolacha. Si este

hecho puede servir también de elemento defensor puede también insistirse en el propósito de construir una azucarera dirigida precisamente por el elemento productor.

Recordamos que a este respecto se entablaron negociaciones con una casa extranjera para la compra de la maquinaria correspondiente. Nosotros publicamos la noticia y hemos de decir que produjo gran revuelo en los centros azucareros. Hubo quien anunció que de llegarse a establecer bajarían el precio del azúcar en cincuenta céntimos.

Este detalle demuestra que para defenderse el agricultor es absolutamente necesario que se constituya una organización capaz y apta para estar al tanto de los movimientos industriales.

Suponemos que ante la amenaza del cierre que se anuncia, con probabilidad de consumarse, el elemento director de la masa campesina estará alerta, pues el descalabro que tal medida ocasionaría produciría desastrosos efectos en la economía regional. — J. S.

Madrid, 20-3-935.

### Borja

La Junta directiva del Casino la Peña tiene acordado la celebración de un concurso del vestido de cuatro pesetas para el día 21 de abril próximo viniente, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Podrán tomar parte en dicho concurso todas las señoritas, hijas o hermanas de socios, mayores de catorce años, que se inscriban en la Secretaría del Círculo hasta el día 14 del referido mes de abril.

Segunda. Si alguna señorita, que no esté en las condiciones anteriores, deseara inscribirse para dicho concurso deberá ser solicitada su inscripción por dos señores socios hasta el día 7 del repetido mes de abril, reservándose la Directiva el derecho de inscribirla o denegarlo, fallo que se comunicará a las interesadas.

Tercera. En dicho día 21 de abril, y para amenizar el concurso, se celebrará un baile de sociedad en los salones del citado Casino, al cual podrán asistir, además de las concursantes, las familias de los señores socios, entendiéndose por tales las personas que vivan bajo un mismo techo, quedando restringida la entrada

al mismo a toda persona que no esté en dichas condiciones, a menos que esté provista de tarjeta expedida por la Directiva del indicado Casino.

### BASES PARA EL CONCURSO

a) Los vestidos deberán ser confeccionados en tela cuyo coste no podrá exceder de la cuantía de cuatro pesetas.

b) Quedan prohibidos los adornos y joyas (exceptuándose los de cabeza y calzado) cuyo coste no esté incluido en la cifra de cuatro pesetas.

c) Se tendrá en cuenta para la adjudicación de premios que luego se dirán los méritos estéticos de cada vestido (combinación de colores, originalidad y modernidad y hechura, perfección en el corte, etc., etc.).

d) Las señoritas concursantes deberán probar el precio de coste de sus vestidos o someterlos al peritaje de los señores que formen parte del tribunal.

e) La señorita concursante a quien se le pruebe o pueda probar que su vestido ha costado la tela más de la cifra tope de cuatro pesetas será descalificada.

f) Toda señorita concursante tendrá al obligación de presentarse ante el Jurado que se nombre, en la hora y local del Casino destinado a tal objeto, para el examen de su vestido y su calificación, y el fallo del mismo será inapelable.

g) El Jurado, compuesto por per-

sonas que la Directiva solicitará, adjudicará dos premios. El primero de cincuenta pesetas y de veinticinco el segundo, a los vestidos que, a juicio del expresado Jurado, lo merezcan, teniendo en cuenta la base c) de este Concurso. De haber concursantes, no podrán declararse desiertos los premios. Además las señoritas agraciadas con los premios antes indicados el peluquero don Angel Almau Tejero ha ofrecido el hacerles un peinado a la permanente el día que dichas señoritas lo soliciten, pero siempre dentro del mes de mayo próximo y cuando sus ocupaciones se lo permitan.

La Directiva solicita el concurso de los señores socios y la fiel interpretación de las anteriores condiciones, para la mayor brillantez del acto que se proyecta.

Borja, 19 de marzo de 1935. — El presidente, *Rafael Revillo*.

DE SOCIEDAD.—Ha salido para Madrid, con objeto de posesionarse de su alto empleo, el culto funcionario de Correos don León Corella Marco, dándole la cordial enhorabuena por su ascenso.—L. G.

### PRESERVATIVOS

LA DISCRETA.—Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis sin enviar sello

## GUÍA del ENFERMO

**RINON Y VIAS URINARIAS**  
**ANTONIO MARRACO**  
 RINON Y VIAS URINARIAS  
 RAYOS X  
 Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7  
 Plaza de la Constitución, 4  
 Teléfono 51-54

**PULMON Y CORAZON**  
**Dr. ALLOZA**  
 Profesor de la Facultad de Medicina  
 ENFERMEDADES DEL PECHO  
 ENFERMEDADES DEL CORAZON  
 De 10 a 12 y de 3 a 5  
 COSO, 110, pral. Teléf. 33-48

**GARGANTA, NARIZ y OIDO**  
**Daniel de San Pío**  
 Especialista  
 GARGANTA — NARIZ — OIDO  
 Cinco de Marzo, 2. Teléfs. 2844-4567  
 ZARAGOZA

**DENTISTAS**  
**IGNACIO ANSUATEGUI**  
 ODONTOLOGO  
 HA TRASLADADO SU CONSULTA  
 D. JAIME, 25, PRAL. IZQDA.

**DIGESTIVO**  
**Reynaldo Melendo Cabrerizo**  
 Médico  
 Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X  
 Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6  
 Independencia, 14, 1.º—Teléf. 46-41

**Hemorroides, Varices, Ulceras**  
**CLINICA LACAUSTRA**  
 (antigua de la plaza de la Seo)  
 SE HA TRASLADADO  
 a Independencia, 6.—Teléfono 17-54  
 Cura radical, sin operación ni dolor,  
 de ALMORRANAS, VARICES, UL-  
 CERAS, ENF. DE RECTO, por  
 procedimientos científicos modernos  
 comprobados

**FARMACIA**  
**RIVED Y CHOLIZ**  
 DON JAIME I 19 TELEFONO 2812  
**ABIERTA DIA Y NOCHE**

**El Banco Hipotecario de España**  
 Lleva prestados desde su fundación más de  
**Dos mil millones de pesetas**  
 Es el Banco a donde acude todo propietario de  
**Fincas rústicas y urbanas**  
 Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.  
 Informes gratuitos. Pídase al agente.  
**D. ANSELMO GRACIA FORCES**  
 Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

**Verdadera liquidación de todas las existencias por traslado de local**  
**Muebles--Vda. Guerri**  
 Camino SAN JOSE, números 13-15-17

**Banco de la Propiedad**  
 Sucursal de Zaragoza  
**CAPITAL . . . . . 10.000.000 pts.**  
 Administración de fincas.—Créditos con garantía de las mismas  
 Anticipo de alquileres.—Reparaciones.—Contratos  
 Banca.—Cuentas corrientes con interés  
 Ordenes de Bolsa.—Negociación de cupones  
 Cuentas de crédito con garantía de títulos  
**Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España**  
**PLAZA DE CASTELAR, número 9. — Teléfono 47-32**  
 (Locales de la Cámara Urbana)

# SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2<sup>as</sup>. — Cada palabra más por inserción, 0'05

## LEY DEL TIMBRE

Segun dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
desde 5'01 a 10 pts.	0'15
10'01 a 50	0'20
50'01 a 100	0'30
100'01 a 250	0'50
250'01 a 500	0'75
500'01 a 750	1'00
750'01 a 1.000	1'50
1.000'01 a 1.500	2'00

El impuesto del Timbre por los anuncios se anuncia y de la cantidad que fije la vigente ley del Timbre.

## ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **SE ARRIENDA "torre"** con la cosecha en pie, del año a la actual, en buenas condiciones. Darán razón, en Coso principal izquierda. **SE ARRIENDAN** confortables pisos, muy capaces, con calefacción, baño y sol, desde 80 pesetas. Las Cortes de Aragón, 48, oficinas. Teléfono 45-78.

**TAXI ZARAGOZA**  
27-02  
SERVICIO PERMANENTE

## HUESPEDES

**PENSION MONCAYO.** Cuarto de baño, calefacción. Precios para fijos, 5 pesetas; viajeros, 6; comidas sueltas, 3; habitaciones independientes; esmerada limpieza. San Valero, 6, principal. **SEÑORA** viuda tomara dos huéspedes fijos en espaciosa habitación dos camas, balcón calle, sol, mucha limpieza; inmejorable trato; pensión 4'50. Mayor, 46, segundo izquierda. **SE DESEAN** dos o tres huéspedes para estar como en familia. San Miguel, 25, entresuelo.

## ENSEÑANZA

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **ACADEMIA RODRÍGO COCA**, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Corrección de la escritura, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e Intendente mercantil. Lema de esta Academia: **HECHOS Y NO PALABRAS.** **ACADEMIA** de chófers "Aragón" revisa los procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motos con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heróismo, 55. Garage. Teléfono 30-40. **TD OMAS.** Alemán, Francés, Inglés, Italiano, Latín, Griego. Clases generales y especiales. Precios económicos. Colegio Academia "Estudio". Torre Nueva, 44. Teléf. 41-56.

## FINCAS

### Agencia España

Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales. Agencia España. Fuencarral, 2. Teléf. 46-99.

**EN VILLANUEVA DEL HUERVA** se venden dos casas. Darán razón en casa de don José Dalmases. Plaza del Pueblo, núm. 8, primero, Zaragoza, de cuatro a siete de la tarde.

**EN BARRIO OLIVER** vendo parcelas de planta baja para una familia, con agua y corral, a plazos o por mensualidades. Razón, Escuelas Pías, 10 y 12, tercero, de siete a nueve.

**VENDO** casa con tres tiendas, calle céntrica, comercial; precio 110.000 pesetas. Renta 7 por 100 libras. Razón, Pignatelli, 75, tercero, de dos y media a cuatro, sin corredores.

**VENDO** parcela, muy próxima Avenida Madrid; con alcantarillado. Soldevilla, número 14 (Delicias); en la misma informarán.

## TRASPASOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

**ATENCIÓN.** Se traspasa negocio en marcha, bien acreditado, gran rendimiento, por no poderlo atender, por menos de su valor; capital, 50.000 pesetas. Para tratar, Explanada del Castillo, número 6, entresuelo izquierda, de seis a ocho tarde.

**TRASPASO** granja avícola; se venden conejos "Bouscat" y jaulas para los mismos. Razón, Lapuyade, 19.

## VENTAS

**SAXOFON** "mi bemol", completamente nuevo, con estuche, se vende barato. Verlo y tratar en c. de las Armas, 113, tercero. Félix Millán. Horas de seis a nueve noche.

**VENDO** plantones chopo lombardos, estacas para viveros Lombardo, Blanquillos y Canadienses. Aurelio Aldonza, en Nájera (Logroño).

**POR TRASLADO** vendo registradora "Krup", un cine y dos aparatos de radio. Bailestar, 1, cuarto izquierda.

**OCASION:** Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de traspiego, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de compuertas, tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

**VENDO** mesa despacho desarmable, color caoba, seminueva, tamaño 14 por 80, siete cajones; un sillón despacho tapizado. Razón, Conde Aranda, 68. Tienda.



**¿NO SABE USTED BAILAR?** ¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga? Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA**, por el método **SAN FELIX, 8.—ZARAGOZA**

## BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

### OFERTAS

**PARA EXPLOTACION** agrícola se desea agricultor conozca tractores y maquinaria agrícola para encargarse de la misma, aportando como garantía diez mil pesetas, ganando sueldo y participación en los beneficios; preferible casado; habitando en casa misma finca. Escribid Vanguardia, núm. 3.905, calle Pelayo, Barcelona.

### DEMANDAS

**OFRECESE** joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

**JOVEN** mecánico, dos años oficio, desea colocación en el oficio o cosa análoga. Razón, Sobrarbe, 22, tercero izquierda.

**REPRESENTANTE** activo desearía trabajar a sueldo o comisión artículos relacionados con cafés, bares, tabernas, ramo alimentación o lo que le interese. Razón, Bogigero, 59, lechería.

**SE OFRECEN** dos muchachas de 18 y 20 años para trabajar en fábrica o cosa análoga. Inmejorables referencias. Armas, 67, segundo.

**SE OFRECEN** tres tejeros para trabajar en bobila o tejería, por contrato o jornal. Dirigirse A. L., Carretera Lérida, 36, Binéfar (Huesca).

**SE OFRECE** oficial sastre, para dentro o fuera de la capital. Razón, Francisco Monera. Santa Eulalia (Teruel).

**SE OFRECE** muchacha joven para limpieza de café u oficina o cosa análoga. Informarán, San Pablo, 90, lechería.

**SE OFRECE** señor de 40 años, para ordenanza o obrador, de intachable conducta, teniendo fianza y personas que acrediten su persona. Dirigirse a Mariano Píñola, Armas, 93, primero.

**PERSONA** honorable, de 47 años, se ofrece para desempeñar cualquier cargo de oficina, almacén, comercio o cargos análogos. Todo el día o por horas. Aquí o fuera. Pretensiones modestísimas. Temple, 23, tercero.

**CABALLERO** formal dispone de toda la mañana libre, para cobrar recibos o cosa análoga. También se ofrece como vigilante de comercio u oficina. Informarán, kiosco de periódicos de San Gil.

**REPRESENTACIONES.** Para pueblo importante se admiten de todas clases. Dirigirse, por escrito, a Juan José Moreno. Oriente, 62. Ariza.

**OFRECESE** mecánico con carnet chófer, para particulares, fábricas, talleres, contratistas y explotaciones agrícolas, conociendo dicha maquinaria; dentro o fuera capital. Informes a satisfacción, Avenida Madrid, 56, tienda. Zaragoza.

**JOVEN** bien instruido y con personas de referencias aceptaría colocación de meritório o cosa análoga, sin pretensiones, con buena cultura y constancia en el trabajo. Dirigirse por escrito a letra A, Azoque, 43, primero.

**MODISTA** se ofrece para co- ser en casa y a domicilio a precios económicos. Paseo de Sagasta, núm. 21, bajo.

**JOVEN** recién salido servicio militar, título profesional, decisión, energía, trabajaría horas o todo el día en oficina (mucha práctica) o en otros trabajos. Ninguna pretensión. Inmejorables referencias. Escribid a LAM. Avenida Cataluña, 6, tercero.

**CHOFER**, de 35 años, se ofrece para capital o viaje, sin pretensiones. Razón, despacho de Vinos Moreno. Prudencia, 19 y Virgen, 8.

**SOLICITANDO** empleo. Se ofrece joven con carnet de chófer, para ayudante de camión o cosa análoga; lo mismo trabajaría en casa de labrador, para llevar tractor y trabajar de campo. Para informes, Martín Elfau, en Fraella (Huesca).

**MODISTA** se ofrece para cortar y probar toda clase de prendas de señora por los precios siguientes: abrigos y vestidos, cinco pesetas; chaquetas, 3 pesetas, y batas, 2 pesetas. Paseo del Ebro, 114, segundo izquierda.

**SE OFRECE** mandadera por horas o como convenga. Calle Miguel de Ara, núm. 39, primero.

**SE OFRECE** oficial barbero, para dentro o fuera de la capital. Informarán, Avenida de Madrid, 177, bajo.

**JOVEN**, de 35 años, casado y con familia, sabiendo leer, escribir y cuentas, desea trabajar de peón, mozo de comercio o cosa análoga. Razón, R. Prada, Santiago, 21, cuarto (tocar timbre).

**SEÑORA** viuda se ofrece para portería, despacho de pan o de leche. Buenos informes. Coso, 43 y 45, cuarto izquierda.

**OFRECESE** chófer mecánico, conductor para coche de línea o turismo, sin pretensiones, carnet especial, 20 años de práctica. Monterregado, 50. Teléfono 39-74 (barrio Venecia).

**OFRECESE** joven para dependiente de comercio o chófer, buenas referencias. Aljafería, núm. 13, tercero derecha.

**SE OFRECE** joven, 24 años, con fianza e inmejorables informes, tiene carnet de primera, para cobrador, mozo, peón, para lo que sea, sin pretensiones. Avenida de Madrid 33, segundo derecha.

**CHOFER** mecánico con carnet de primera clase, especial, para conducir toda clase de vehículos con motor mecánico, se ofrece para dentro, fuera de la capital. Informes, Coso, núm. 140 y 142, principal derecha.

**SE OFRECE** pintor práctico a los siguientes precios: habitaciones cola, 7 pesetas; blanqueo, 2 pesetas; pintura al aceite, 1'50 metro cuadrado y 1'75 al barniz. Razón, Palafox, 18, segundo.

**VIAJANTE** activo, don de gentes, amplios conocimientos viaje Aragón, Navarra y Rioja, trabajaría mayor o detall artículo pañería, impuesto en la medida; modestas pretensiones. Razón, Coso, 151, comercio de tejidos.

**JOVEN** con buenas referencias se ofrece para mandadera o limpieza de oficina o despacho. Calle de Cavia, número 21, primero (Hernán Cortés).

**OFERTA RECLAMO por tiempo limitado**  
**Cama metálica niquelada**  
con sommier "NUMANCIA"  
**100 PESETAS**  
únicamente en la fábrica  
**ALFONSO RUIZ, Democracia, 141. Teléf 3338**

**VENDO** cachorros lobos, raza excelente; se pueden ver los padres. Trovador, 15, tercero, izquierda.

**DERDIZ** joven, a toda prueba, se vende; módicas pretensiones. Dirigirse, Roque Andréu. Vistabella (Zaragoza).

**AMIONETA** Chevrolet, modelo 32, en buen estado, y coche cerrado, modelo 29, cuatro puertas Chevrolet, venta Manuel Domínguez. Epila.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **DRENSAS** para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Prensas y bombas hidráulicas para aceite. Averly, S. A., paseo María gustín, 73, Zaragoza.

**AMASADORAS,** hornos prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Gultart, San Agustín, 5.

**HIERROS** de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Falde, Agustina de Aragón, 57.

**ANTIGUA CASA**  
**LACAZE OPTICO**  
COSO 70

**HUEVOS** para incubar de fecundidad garantizada y pollitos de un día, de razas puras, sólo los vende la Granja Futur, ue lleva quince años de selección y mejora. Antes de comprar este artículo tan delicado, visiten los gallineros y vean las aves en la granja (calle del Rabaleta, frente a la fábrica del Gas), y vean los nacimientos en la máquina de 1.000 huevos recientemente instalada. Sor más caros que los del montón, pero al final son los más baratos. Inscríbase en el turno para recibirlos oportunamente, porque no se improvisan como los churros. Razas: Castellana negra, Prat leonada, Leghorn blanca, Rhode Island Red, Wyandotte blanca, Orpington leonada, Plymouth Rock barada y Sedosa del Japón. Ocas gigantes de Toulouse; patos de Rouen; palomas gigante mallorquina y colipava blanca; faisanes dorados y plateados y pavo reales, jóvenes y adultos. Incubación y despacho: Cádiz, 6, entresuelo. Teléfono 24-39.

**VENDO** instalación completa cine sonoro, banda con proyector; se dará muy barata y a toda prueba. También se vende un piano, cinco Minimax para incendios y un coche Citroën, 10 HP. B 12. Dirigirse a Empresa Cine Principal. Epila.

**PARATO** radio con descuento, sobre precio catálogo, y además a plazos, con liquidación modelo 1934. Plazos 15 por 100. Contado 30 por 100. Certificado garantía. Parellada, Independencia, 16, entresuelo.

**VENDO** patitos corredores indios, conejos gigante español, polluelos, huevos del día para enfermos y para incubar, raza Leghorn. Camino San José, 60, "torre".

**SE VENDE** una camioneta Chevrolet, seminueva. Se dará barata. Camino San José, núm. 13.

**ALUBIA** garrafal, para siembra, elegidas, 1'3 kilo. Sopa surtida, 0'95 kilo. Lentejas, 1'20. Garbanzos, 1. Alubias, 1. Bacalao, 2. Café, 8'50. Chorizo, 5. Butifarra catalana, 8. Salchichón, 10. Chocolate, 0'80 libra. Galletas, 1'95 kilo. Longanizas superiores, 2. pesetas vuelta. Espárragos, 0'40 lata. Melocotón, 0'75 lata. Arroz, 0'75 kilo. Pruebe el exquisito café "Tropical". **CASA EMBID, Pilar, 17. Teléfono 27-13.**

**VENDO** escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Bogigero, 21 y 23.

**VENDO** hermoso piano, montura caballo, seminueva, rebajando un cinco por ciento en lo justipreciado. Razón, L. Plana. Mercería. Plaza Carbón.

**PASCUALS** y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléf 41-50.

**VENDO** armario de luna y de comedor, perchero, mesa comedor, camas pequeñas, omier Numancia, 37 pesetas. Gramola, 30 discos, 50 pesetas, o cambiarla por lo que convenga. Arriendo gramófonos. Mayor, 47, pral. puerta número 3.

**VENDO** tercera parte de hornos de pan moderno, en Chiprana, 1.500 habitantes, partido de Caspe; sin panadero fijo; estación ferrocarril; se dará barato. Razón y tratar, Rufas, 14 y 16, portería.

**MATERIALES** usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguera. Ramón y Cajal, 51.

**MOLINEROS,** ocasión: Se venden varios molinos de 400 mm., "Daverio"; uno de 600 mm. y otro de 800 mm. "Robinson". Maquinaria para molinería. Informarán, talleres Asensio, paseo Plátanos, 39. Teléfono 44-33.

## BUTACAS

se venden, con asiento y respaldo tapizados, en buenas condiciones de precio y estado. Razón: Valenzuela, núm. 3 (antes Morería), entresuelo derecha.

# La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

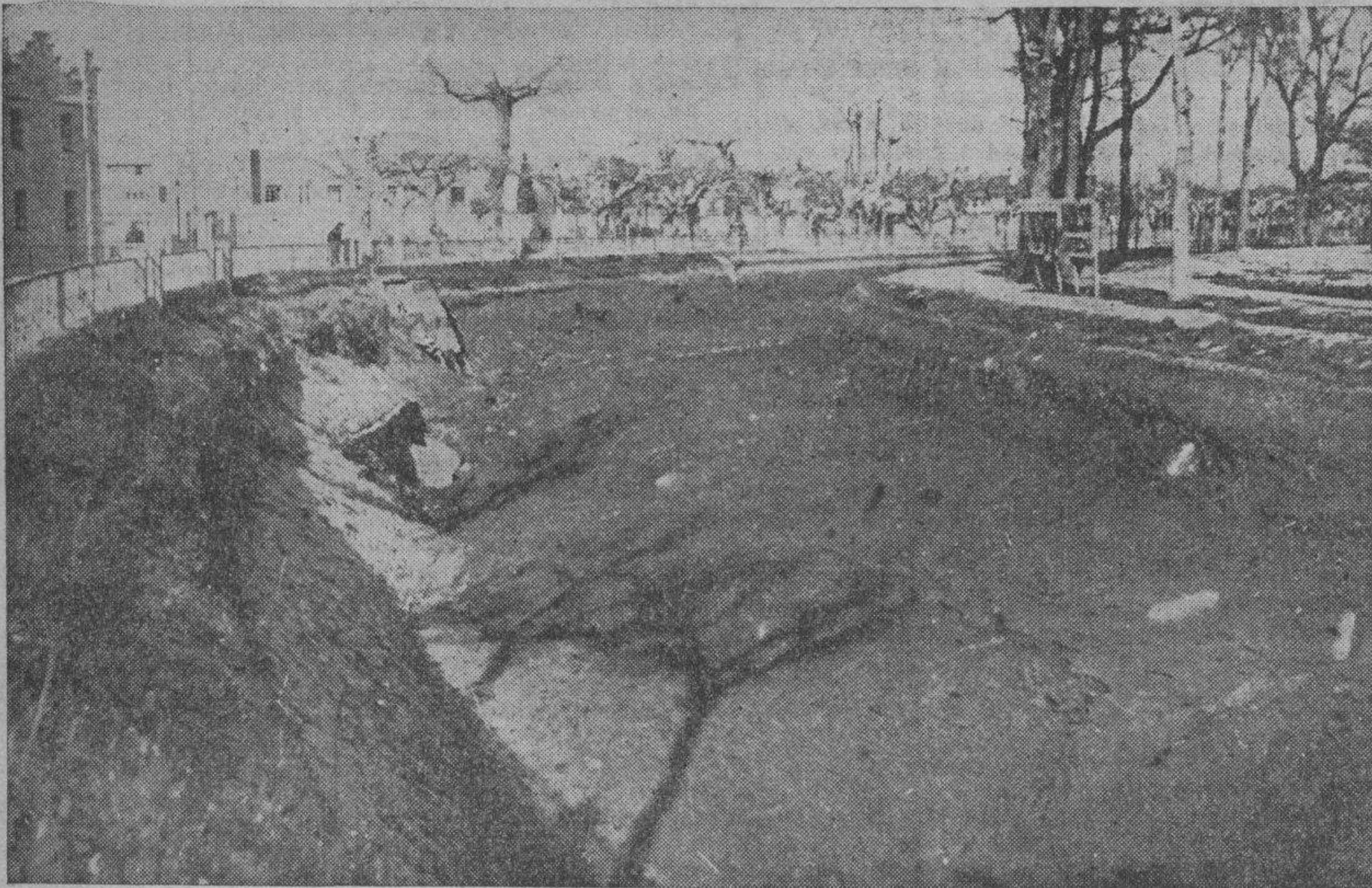
Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

SACRIFICIO INNECESARIO

## PERO, ¿LIMPIAN EL CANAL?



¡AY, SI LO VIERA DON RAMÓN!

Conocemos a quienes se han impuesto la obligación de hacer un viaje diario a la "playa" de Torrero para comprobar si el ofrecimiento del alcalde, hace casi dos semanas, a sus administrados araña, siquiera, los límites de una eficiencia provechosa.

Todos, sin excepción, regresan cada día, de su visita comprobatoria, descorazonados y preguntando a todo el mundo:

—Pero, ¿limpian el Canal?

Limpiarlo significaría tanto como dejar libre ese cauce artificial, en el que tanto cariño puso don Ramón, de los quintales métricos de

presupone desbarrarlo en su totalidad, dejando al descubierto ese hermoso cauce sobre el que un día, ¡ay!, lejano, corrió el agua sin entorpecimientos agobiantes.

Pero, ¿limpian el Canal?

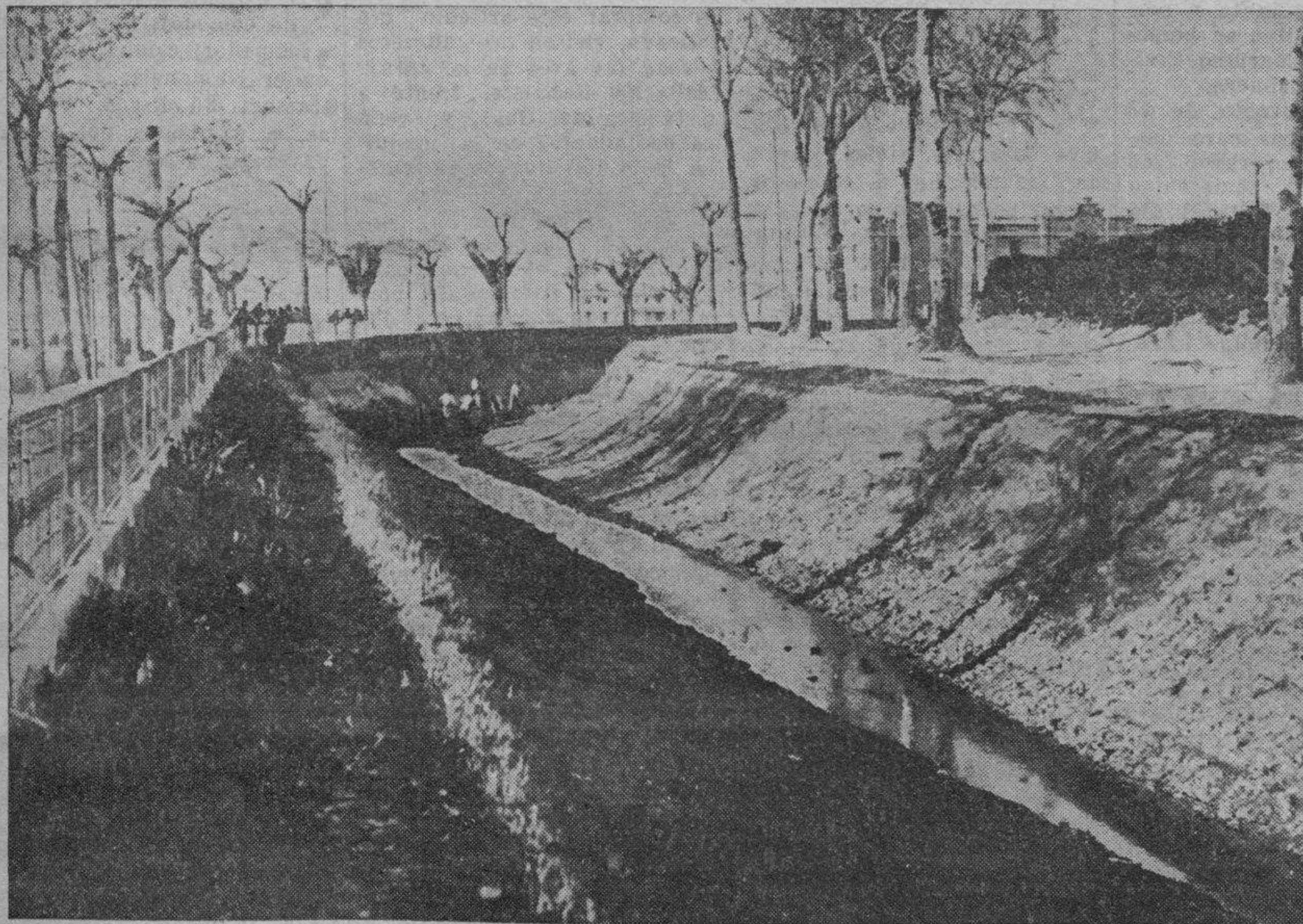
Permitásenos que lo pongamos en duda. "Eso" que hace la pequeña brigada de obreros, siguiendo las indicaciones de los técnicos y supeditados éstos a las posibilidades económicas del Ayuntamiento, no es desbarrar el Canal, ni siquiera limpiarlo. Es, sencillamente, abrir una estrecha zanja en el centro del cauce, trabajo que será desbaratado en breve tiempo por las materias de sedimentación y la

privándole de la normal utilización de agua a todas las horas del día? Sinceramente, creemos que no.

Planteando una simple proporcionalidad se deduce que:

A mayores disponibilidades económicas mayor número de obreros podrían emplearse con eficiencia en el trabajo, en el resultado y en sus consecuencias, y menor el tiempo que el vecindario sufriera las consecuencias del corte.

He aquí dos fotografías que bien merecen el adjetivo de documentales. Una, el Canal lleno de barro. Otra, el trabajo de "limpieza" que una pequeña brigada de obreros



barro que lo agobian, deslucen y desbaratan la eficiente finalidad que inspiró su construcción. Limpiar es sinónimo de entresacar, mondar, pulir, volver una cosa a su pristino estado... Limpiar el Canal

enorme masa de barro que converge en aquella.

Esta labor inútil, que en nada beneficia al ya deficiente servicio de abastecimiento, ¿merece la pena del sacrificio impuesto al vecindario,

realiza desde hace casi dos semanas. Pero, ¿limpian el Canal?

Si a "eso" le llaman limpiar, mejor es que lo dejen como estaba... Y nos ahorraremos muchas molestias.

## SOPLA EL CIERZO

Un viejo judío que ve el mar por primera vez observa cómo unos hombres en la playa llenan unas cubas con agua de mar.

—¿Para qué se llevan el agua? — pregunta a un amigo.

—Para los enfermos que no pueden venir a la playa.

Vuelve por la tarde a la playa. El mar, con la marea baja, se ha retirado bastante lejos. Entonces piensa:

—¿Qué dineral han debido ganar desde esta mañana!

### CIEGA AFICION

Era tan aficionado al fútbol que su mujer le reprochaba muchas veces su ciega afición.

—Estoy segura — le decía — que ya no te acuerdas ni del día que nos casamos. Para ti no hay otra cosa que el fútbol.

—Te equivocas — le respondió—. Me acuerdo bien del día que nos ca-

samos; porque precisamente fué el día que empató el Athletic con el Madrid.

### UN ARTISTA CONTUNDENTE

Uno de los más notables tiradores de California acaba de hacer un artístico dibujo a tiros.

Se trata de un magnífico retrato silueteado a balazos, y sin marcar en la rodela esquema preparatorio.

Este nuevo procedimiento de dibujo no tiene nombre todavía. Se puede dibujar a lápiz, pluma, con aerógrafo; pero con una "Campo-giro" no se ha hecho hasta ahora ningún retrato.

Al original artista le auguramos un amplio campo en los dominios del arte.

¡Oh si todos los que llevan pistola tuvieran aficiones artísticas!

### BATIENDO MARCAS

Estadística americana:

En Nueva York, cada catorce minutos nace un niño.

Cada veintitrés muere un habitante. Cada catorce llega un inmigrante. Cada catorce abandona el país un emigrante.

Lo que no dicen los estadistas: que muchos al cuarto de hora de estar en Nueva York se han vuelto locos.

### UN AVIADOR PREMIADO

## Ramón Torres, en Zaragoza

Ayer llegó a Zaragoza, por ferrocarril el aviador civil don Ramón Torres conocido ya del público zaragozano por sus frecuentes viajes a la ciudad y por las referencias dadas en la Prensa de su viaje por el Africa, a consecuencia del cual obtuvo una valiosa calificación mundial en los méritos reconocidos a los pilotos por la Federación Internacional.

Ramón Torres estará en Zaragoza unos días y obedece su visita a asuntos particulares.

Ayer estuvo en el campo de San Juan, examinando la avioneta que actualmente presta servicios al Aero Club.

Aunque se guarda reserva sobre los proyectos de Torres sabemos que está preparando un "raid" a China en plan turístico, al estilo del que realizó a Africa, y con el mismo aparato.

De Barcelona se dirigirá Torres a Marsella, Atenas, Bagdad, Dajk, Karachi y desierto de Irak, siguiendo luego hacia el Imperio chino.

Es un "raid" lleno de dificultades, por las regiones inhospitalarias de Asia sobre las que es preciso volar.

### EN ARIÑO

## Fué hallado el cadáver de un joven

Ayer, a las nueve de la mañana aproximadamente, fué encontrado, en un pajal de las Eras Altas, el cadáver de Víctor Peguero Blesa, de 18 años de edad. Presentaba una herida por arma de fuego en la sien derecha, con salida por la sien izquierda.

Todo hace presumir que se trata de un suicidio, ignorándose hasta ahora las causas

### DATOS

## El número total de emisoras en el mundo

Según los datos últimamente publicados, hay actualmente esparcidas en toda la Tierra unas 35.700 emisoras. De este total hay unas 28.000 destinadas para los vapores y los aviones y unas 7.900 estaciones terrestres; entre estas últimas se cuentan unas 1.448 emisoras de radiodifusión.

Resulta, pues, de esta estadística que las emisoras destinadas a la radiofonía constituyen una parte mínima de la red de emisoras modernas.

Entre los emisores que no sirven para la radiofonía se cuentan unos 20.900 para el tráfico marítimo, 2.100 para el tráfico aéreo y 3.800 para el tráfico terrestre. Además se encuentran 6.831 estaciones de balizaje para buques y aviones y 484 radiofaros.

Se tendrá una idea aproximada de la importancia del tráfico moderno por telegrafía sin hilos al saber que, por ejemplo, la estación comercial sueca establecida en Grimeton transmite anualmente nada menos que 35 millones de palabras.

### NOTICARIO

El oscilógrafo de la válvula de rayos catódicos es un instrumento que va tomando incremento en los talleres de reparación de aparatos de radio. Hasta ahora únicamente se han usado en los grandes laboratorios, pero los nuevos circuitos de receptores y el bajo costo de los oscilógrafos impondrán muy en breve su uso.

\*\*\*

Varios científicos de la radio están dedicando actualmente sus esfuerzos al estudio de los efectos de las corrientes de radiofrecuencia sobre el cuerpo humano. Estas corrientes producen calor interno, que resulta altamente benéfico para el tratamiento de ciertas enfermedades; aparentemente, la frecuencia más conveniente es de 56 megaciclos.